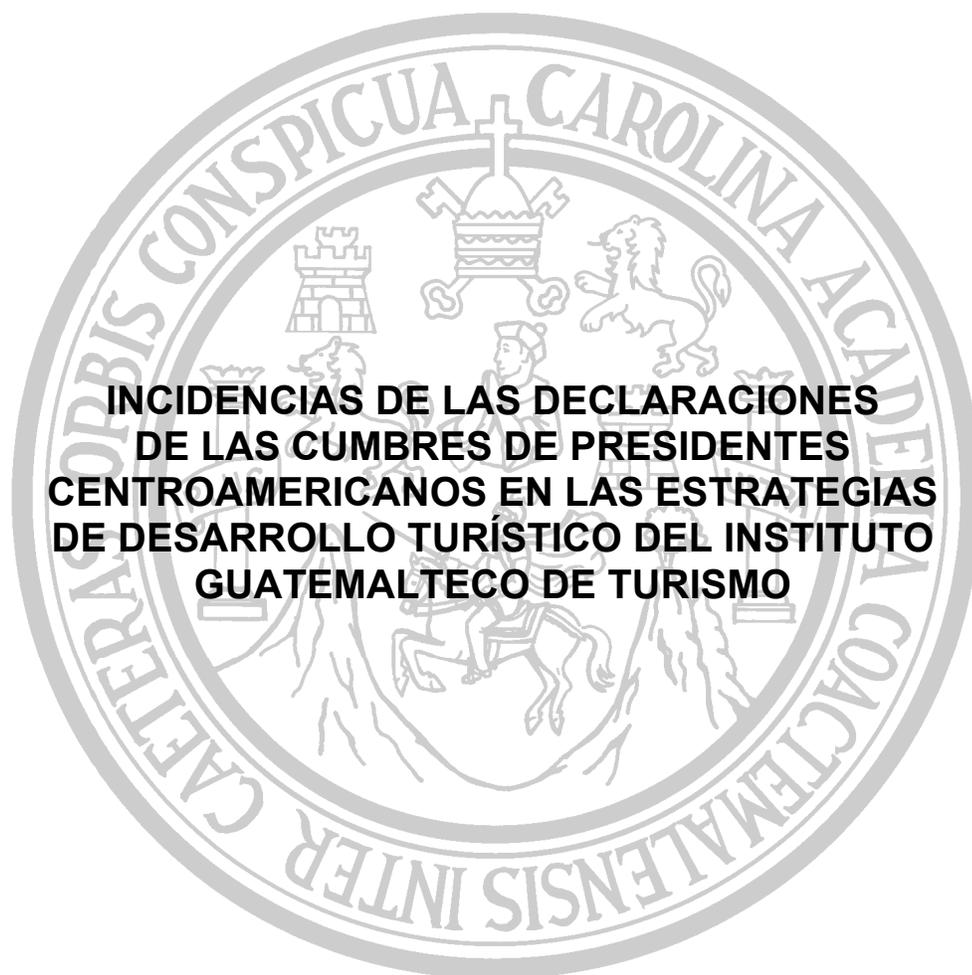


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA



**INCIDENCIAS DE LAS DECLARACIONES
DE LAS CUMBRES DE PRESIDENTES
CENTROAMERICANOS EN LAS ESTRATEGIAS
DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL INSTITUTO
GUATEMALTECO DE TURISMO**

JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS

GUATEMALA, MAYO DE 2008.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**INCIDENCIAS DE LAS DECLARACIONES DE LAS CUMBRES
DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS EN LAS ESTRATEGIAS
DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO
DE TURISMO**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo
de la

Escuela de Ciencia Política

Por

JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS

Previo a conferirsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el Título Profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Mayo de 2008.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I: Licda. Claudia Verónica Agreda Ajquí
VOCAL II: Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV: Br. Victor Manuel González
VOCAL V: Br. William Alejandro Alvarez De León
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADOR: Lic. José Luis Domínguez Quintanilla
EXAMINADOR: Lic. José Gilberto Cortéz Chacón
EXAMINADOR: Lic. Alfredo Vásquez Rivera
EXAMINADOR: Licda. Sandra América Noriega Urízar
EXAMINADOR: Dr. César Augusto Agreda Godínez

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADORA: Licda. Carmen Olivia Alvarez Bobadilla
EXAMINADOR: Licda. Ana Beatriz Mendizábal Prem
EXAMINADOR: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

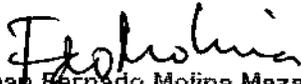
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, 28 de agosto del año dos mil tres.-----

ASUNTO: La estudiante: **JANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS**
Carnet No. 84-16763 inicia trámite para la realización de su Examen
de Tesis.

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al Coordinador de Carrera correspondiente, *Lic. José Luis Domínguez Quintanilla*, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molins Meza
DIRECTOR

Se envía el expediente completo.
myda/

1/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala,
3 de septiembre del 2003

Licenciado:
Juan Fernando Molina Meza
Director
Escuela de Ciencia Política

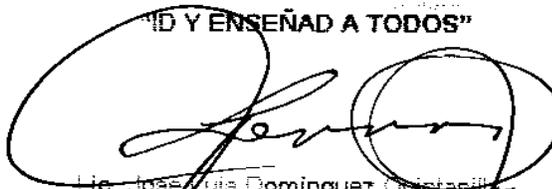
Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"INCIDENCIAS DE LAS CUMBRES DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURISTICO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO"**.

Propuesto por el (la) estudiante **JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS** Carnet No. **8416763** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,



"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. José Luis Domínguez Quintanilla
Coordinador de RELACIONES INTERNACIONALES

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política**

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, doce de septiembre del año dos mil tres.-----

ASUNTO: La estudiante: **JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS,**

Carnet No. **8415763** continúa trámite para realización de su
examen de tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador de Carrera, *Lic. José Luis Domínguez Quintanilla* pase al Coordinador de Metodología, *Dr. César Augusto Agreda Godínez* para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
DIRECTOR



Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 17 de septiembre del 2003

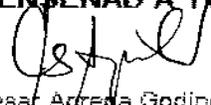
Licenciado:
Juan Fernando Molina Meza
Director, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Molina:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS**, Carnet No. 8416763 Titulado "INCIDENCIAS DE LAS CUMBRES DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURISTICO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO". El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. César Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología

c.c. Archivos
/myda.
4/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, veinticinco de septiembre del año dos mil tres-----

ASUNTO: La estudiante: **JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS**

carnet No. 8416763 continua trámite para la realización de examen de Teoría.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Teoría, Lic. Leonel Hernández Cardona, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
Director

Se regresa expediente completo
c.c. archivos.
myda/
5



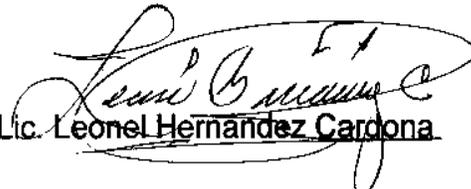
Señor Director
Lic. Juan Fernando Molina Meza
Escuela de Ciencia Política
Universidad San Carlos de Guatemala
Su Despacho.

Con fundamento en la designación recaída en mi persona por medio de providencia de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil tres emanada por esa Dirección, respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de rendirle informe sobre la labor que desarrollé como ASESOR DEL TRABAJO DE TESIS de la estudiante JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS cuya denominación es la siguiente: **"INCIDENCIAS DE LAS DECLARACIONES DE LAS CUMBRES DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURISTICO DEL INTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO"**.

Se procedió a asesorar a la estudiante GUTIERREZ SANTOS utilizando las técnicas de investigación modernas dándole el enfoque correspondiente, de acuerdo al tema investigado; es importante comentar que el trabajo realizado es interesante, puesto que se hace en un cuestionamiento importante sobre el tema.

Es por lo expuesto que doy mi dictamen favorable para que la investigación realizada sea discutida en el examen público, salvo mejor opinión del Revisor que se nombre para el efecto. Sin otro particular me suscribo del señor Director, deferentemente,

Guatemala, 19 de noviembre del 2004.
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Leonel Hernández Cardona

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, 19 de noviembre del año dos mil cuatro_____

ASUNTO: La estudiante: JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ

SANTOS CARNET N0. 8416763, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Lic. Leonel Hernández Cardona en su calidad de Asesor de Tesis, pase a la **Licda. Mayra Villatoro Del Valle**, para que proceda en su calidad de Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, de la Jornada Vespertina, a emitir su dictamen como Revisora de la misma.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
DIRECTOR

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
E/





Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 4 agosto del 2006.

Licenciada:

Geidy Magali De Mata Medrano, Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señora Directora:

Por este medio hago de su conocimiento que, de conformidad con la Providencia de la Dirección de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil cuatro, he procedido a dar cumplimiento a la revisión del informe de Tesis titulado: **"INCIDENCIAS DE LAS DECLARACIONES DE LAS CUMBRES DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURISTICO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO"**, elaborado por la Bachiller **JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS** Carnet No. 8416763 previo a realizar el Examen Público, para optar al Grado Académico de Licenciada en Relaciones Internacionales y al Título Profesional de **INTERNACIONALISTA**.

La investigación realizada, reúne los aspectos teórico-metodológicos suficientemente fundamentales en las fuentes documentales consultadas y en las entrevistas realizadas. Asimismo, siguiendo las instrucciones derivadas de la revisión, se le hicieron las correspondientes correcciones y ajustes al Informe de Tesis.

Habiéndose cumplido con los requerimientos de la investigación y hallándose el expediente completo, me permito manifestar mi Visto Bueno para que, previa aprobación del Honorable Consejo Directivo, se proceda a la autorización de la impresión de Tesis.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme del señor Director, muy atentamente.

"D Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Mayra Vallatoro Del Valle

Coordinadora del Area de Relaciones Internacionales

c.c. Archivos
myda/





Escuela de Ciencia Política
Oficio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

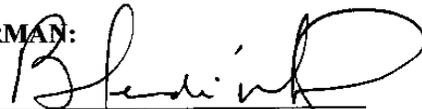
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

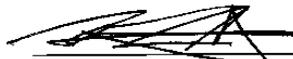
Acta No. _____

En la ciudad de Guatemala , el día veintitrés de abril del año dos mil siete, se realizó la Evaluación de Tesis presentada por: JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS, Carné No. 8416763, titulada: "INCIDENCIAS DE LAS DECLARACIONES DE LAS CUMBRES DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURISTICO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO", para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ante el Tribunal Examinador integrado por: 1) Licda. Ana Beatriz Mendizabal; 2) Lic. Marvin Norberto Morán Corzo; Licda. Carmen Olivia Alvarez Bobadilla, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación, y en consecuencia de la misma el resultado fue: **APROBADA.**

FIRMAN:



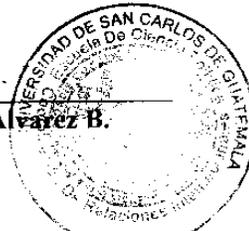
Licda. Ana Beatriz Mendizabal



Lic. Marvin Norberto Morán C.



Licda. Carmen Olivia Alvarez B.
Coordinadora



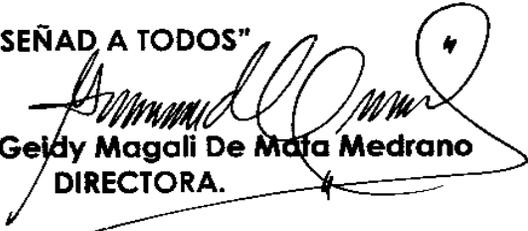
Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintidós de abril del año dos mil ocho_____

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis de la estudiante: **JEANNETTE NOHEMY GUTIERREZ SANTOS, Carnet No. 8416763.** titulado: **"INCIDENCIAS DE LAS DECLARACIONES DE LAS CUMBRES DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURISTICO DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO"**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA.

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/



DEDICATORIA

- A DIOS: Que esta en todo lugar, en el aire que respiro; hoy quiero decirle Gracias Padre por la vida y por tu amor.
- A LA SMA. VIRGEN: Señora tu conoces mis pensamientos y penas pues converso contigo en tu santuario.
- A MIS PADRES: Nohemy Santos de Gutiérrez, por ser la creadora del ayer, y la realidad de hoy, por su amor, la amo y Manuel Gutiérrez Obregón (QPD) tu permaneces en el amor de Dios y Dios mantiene vivo nuestro amor y recuerdo, festejando este día, juntos.
- A MIS HERMANOS: Samuel, Erick y Mabel Yadira, unidos como una sola ala podemos volar y abrazarnos los unos a los otros.
- A MI ESPOSO: Gustavo Antonio, porque el amor conyugal viene de Dios. Gracias por su apoyo incondicional.
- A MIS ABUELOS: Dios los ha hecho inmortales en nuestro corazón.
- A MIS TÍOS Y TÍAS: La boca que brinda consejos es el árbol de la vida, pero muy especialmente a mi Madrina Myrna de González, que nos ha brindado un amor especial.
- A MIS PRIMOS: Con especial cariño.
- A MIS SOBRINOS: Permanezcan en el amor de Dios y él les dará fuerzas para culminar sus estudios y deseos.
- A MIS CUÑADAS Y CONCUÑO: Gracias por su cordialidad y amistad.
- A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA Y MUY ESPECIALMENTE A LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA, centro del que hacer científico donde obtuve mi formación profesional.
- A GUATEMALA: Con el anhelo de que un día logre la paz, la justicia y el desarrollo en todos sectores.
- Y A USTED: Gracias, por su amistad y cariño

INDICE

	Página
INTRODUCCION	i

CAPITULO I ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN

1.	Aspectos teóricos	2
2.	Aspectos metodológicos	6

CAPITULO II LAS CUMBRES DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS

2.1	Evolución Histórica	10
2.2	¿Qué es una cumbre presidencial?	12
2.2.1	Características de las cumbres presidenciales	12
2.3	Primera cumbre de presidentes centroamericanos	13
2.4	Cumbre de presidentes centroamericanos en materia de turismo	14
2.4.1	Declaración de Montelimar II	14
2.4.2	Declaración de San José	16
2.5	Resultados de las reuniones de presidentes Centroamericanos	17
2.6	Alcances de la unificación turística de Centroamérica	20

CAPITULO III INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

3.1	Historia	22
3.2	Misión	23
3.3	Objetivos	24
3.4	Cobertura	24
3.5	Mecanismos para el desarrollo turístico	25

CAPITULO IV POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO

4.1	¿Qué es una política turística?	27
-----	---------------------------------	----

4.2	Estrategia nacional de turismo	29
4.3	Política nacional para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2004-2014	31
4.3.1	Líneas de acción de la política nacional turística	33
4.3.2	Observación de las líneas de acción	35

CAPITULO V TURISMO EN GUATEMALA

5.1	Perfil de Guatemala	41
5.1.1	Principales recursos turísticos	42
5.1.2	Actividades turísticas	43
5.1.3	Antecedentes del turismo en Guatemala	43
5.1.4	Turismo actual en Guatemala	44
5.1.5	El turismo como instrumento de desarrollo	46
5.1.6	Factores y elementos del desarrollo turístico	48
5.2	Análisis FODA del turismo en Guatemala	49
5.2.1	Fortalezas	50
5.2.2	Oportunidades	51
5.2.3	Debilidades	51
5.2.4	Amenazas	52
5.3	Obstáculos para el desarrollo turístico	52

CAPITULO VI INCIDENCIAS DE LAS DECLARACIONES DE MONTELMAR II Y SAN JOSE EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURISTICO DEL INGUAT

6.1	Estrategias de desarrollo turístico del INGUAT	54
6.6.1	Lineamientos generales del INGUAT para el desarrollo turístico	56
6.2	Indagación de la política nacional de turismo	57
6.3	Planteamiento para desarrollar el sector turístico	59
6.4	Estudio Administrativo del INGUAT	60
6.5	Crecimiento del turismo en Guatemala	61
6.5.1	Descripción de ingreso de los turistas	64
6.6	Logros del INGUAT a partir de las declaraciones presidenciales	66
6.6	Consideraciones Finales	71
	Conclusiones	73
	Recomendaciones	75
	Anexos	76
	Bibliografía	79

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente Guatemala ha sido un país agrícola, con una economía de mercado basada en el cultivo y exportación de productos primarios (café, azúcar, banano, cardamomo), pero la transformación de los mercados mundiales, producto de la globalización, provoca que Guatemala se encuentra ante el urgente desafío de encontrar un nuevo fundamento articulador y dinamizador de la economía y de la sociedad como en su momento lo fue el café. El desplome de los precios de este grano vino a ser el punto que obliga a una transformación integral del país, que debe realizarse sobre la base de un proyecto de desarrollo económico, social, ambiental, viable, sostenible, generador de empleo y de ocupaciones productivas.

Un proyecto basado en ventajas competitivas que Guatemala tiene frente al mundo; como es la obra de la madre naturaleza, los pobladores con el colorido de sus vestimentas, los sitios arqueológicos, festividades, mercados y costumbres; que al mismo tiempo deberá desarrollarlas para que generen un conjunto de ambientes virtuosos que incidan positivamente en las comunidades, las empresas privadas, en la población en general y por ende en el Estado, que implique un reparto equitativo de los beneficios, que proteja el medio ambiente y el patrimonio cultural; que contribuya al fortalecimiento de la identidad nacional y a resolver muchas necesidades que actualmente afronta el país.

Por lo que es conveniente cambiar a sectores que generen más divisas como lo es el turismo, que es una actividad multisectorial, que requiere de la concurrencia de diversas áreas productivas (agricultura, fabricación, construcción, mantenimiento, equipamiento, entre otros) y de los sectores público y privado para proporcionar bienes y servicios utilizados por los turistas. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española lo define: “el turismo es el movimiento migratorio temporal, por tierra, aire o mar, que desplaza a los turistas de un punto geográfico a otro. El turismo puede desarrollarse dentro o fuera de un país, generando el concepto de turismo interior, turismo emisor y turismo receptivo”. Pero en realidad

el turismo se debe entender desde dos perspectivas diferentes pero interrelacionadas. Por un lado, se trata de la demanda y consumo de los visitantes, y por otro lado se trata de los bienes y servicios producidos para atender dicha demanda.

Por tal motivo, es del conocimiento generalizado que el turismo se ha convertido en una de las actividades económicas importantes para el país y también para la región. El turismo, no sólo impacta al propio sector económico, sino que además influye en los resultados de otros sectores, en aumento de la calidad de vida de los habitantes, en la manutención de los atractivos naturales y la conservación del medio ambiente, aunque esto conlleva a considerar también los aspectos positivos y negativos.

Según registros del Instituto Guatemalteco de Turismo, durante el año 2006, hubo un mayor incremento del turismo en relación a las divisas, que de los principales productos de exportación, se cerró el último trimestre con el ingreso de 1.502,069 de visitantes. En razón de generación de divisas alcanzó US\$ 1.012 millones, significando un incremento del 12.8% de visitantes y un incremento del 16% de divisas. En los últimos tres años el incremento del turismo ha crecido en un 70%, por lo tanto queda en el ambiente qué tan fructífero puede ser invertir en turismo. De de enero a diciembre del 2007 ingresaron al país 1.480,923 turistas, al compararse esta cifra con el año anterior se observa un crecimiento acumulado del 7.7%, generando un ingreso de divisas por US\$ 1,078.4 millones de dólares con un crecimiento de 16.7% acumulado, estas cifras las proporciono el Boletín Mensual de Estadísticas correspondiente al mes de diciembre.

El presente proyecto de investigación, tiene el propósito de establecer las repercusiones de las Declaraciones firmadas por los presidentes del área centroamericana, en las estrategias y objetivos que aplicará el Instituto Guatemalteco de Turismo, para poder implementar el desarrollo turístico en Guatemala, y el deseo de aportar elementos teóricos como empíricos sobre el mismo.

Por ello resulta evidente la necesidad de dar a conocer la importancia que tienen estas estrategias del Instituto Guatemalteco de Turismo que presenta una

serie de objetivos con el fin de mejorar el desarrollo del turismo, amparada en instrumentos jurídicos internacionales en materia de Turismo, y de esta manera coadyuva a fortalecer las garantías de un desarrollo sostenible del turismo, el estudio es congruente con las relaciones internacionales, pues esta es una disciplina del campo de las ciencias sociales, por lo que, el turismo no se encuentra alejado de este ámbito.

El presente estudio se integra en seis capítulos, el primero describe los aspectos teóricos metodológicos aplicados en la presente investigación, de forma general de la proposición y los aspectos más relevantes, basándose en los objetivos de la investigación, debido a que no se planteó una hipótesis del mismo.

En el segundo capítulo, describe la evolución histórica de Centroamérica, como dan inicio las Cumbres de Presidentes de la región, en función de la consolidación del proceso democrático, y el apoyo al proceso de paz en Guatemala, derivado de la Cumbre de Esquipulas y las Declaraciones de mayor importancia en materia de turismo, los resultados de las reuniones presidenciales, y los alcances de la unificación turística centroamericana.

En seguida, el tercer capítulo, revela los objetivos, la misión, historia, mecanismos de desarrollo turístico y cobertura del Instituto Guatemalteco de Turismo.

Posteriormente el capítulo cuarto, expone la Estrategia Nacional de Turismo como antecedente a la política nacional de desarrollo turístico sostenible, una visión práctica de la política en Guatemala y la observación de las líneas de acción de la misma.

El quinto capítulo, ofrece una panorámica general de lo que es el turismo en Guatemala, como sus recursos, actividades turísticas, factores y elementos del desarrollo turístico y por último el capítulo seis, presenta las incidencias de las declaraciones de Montelimar II y San José en las estrategias de desarrollo turístico del INGUAT, en donde se presenta una exposición de resultados de la investigación, con respecto a las estrategias de desarrollo turístico del instituto, un estudio administrativo del INGUAT, el crecimiento del turismo, así como los logros

del instituto guatemalteco de turismo a partir de las declaraciones presidenciales y algunas consideraciones finales.

Finalmente, se plantean las conclusiones, recomendaciones y anexo del presente trabajo, que se derivan del estudio correspondiente, tratando con ello de contribuir a una mejor comprensión de la investigación, que es eminentemente documental, caso especial que se hizo contacto con estudiosos del tema que aportaron su conocimiento para un mayor fundamento teórico.

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICO METODOLOGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACION

El informe final de la investigación, establece las bases para llevar a cabo un proyecto de estudio, el que detalla los procedimientos necesarios para obtener la indagación que se requiere, es decir, los nuevos conocimientos que se han obtenido. Se puede decir que el informe final: “Es la relación de la forma y el contenido, de la esencia y el fenómeno; es la expresión sublime de la abstracción concretizada en un documento que sintetiza las partes del objeto o proceso estudiado, aquí se agrupan gramaticalmente las leyes y categorías de la Dialéctica, pero con énfasis, en la categoría libertad, que permite que el hombre transforme su realidad por medio de la ciencia y sujeto a leyes naturales y sociales.” (Melendreras, T. y Castañeda L., 199, p. 44)

El informe final consiste en una descripción general del problema, donde se presentan los aspectos más importantes a juicio del investigador.

El tema objeto de la investigación son las Incidencias de las declaraciones de las Cumbres de Presidentes Centroamericanos en las estrategias de desarrollo turístico del Instituto Guatemalteco de Turismo.

La investigación turística es importante debido a que permite comprender los cambios que se dan tanto internamente como en su entorno, proporciona información para apoyar a los planificadores de políticas para que comprendan las situaciones específicas en las que se ve obstaculizado el sector y se preparen para los cambios que hay que ejecutar.

Este estudio corresponde al área de las Relaciones Internacionales que es una disciplina académica y del campo de las ciencias sociales, se puede definir como el conjunto de relaciones económicas, políticas y culturales que los Estados mantienen entre sí. Las relaciones diplomáticas, las negociaciones en el seno de los organismos internacionales, la cooperación internacional al desarrollo, la coordinación internacional de políticas económicas, son todos ellos ejemplos de

relaciones estatales; es un campo altamente interdisciplinario, que involucra a varias áreas de estudio, tales como la historia, ciencia política, economía, y geografía, entre otras, por lo que el turismo no está alejado de este campo, y se ve como una opción al desarrollo de un país y también como una actividad económica.

1. Aspectos teóricos

Aquí se presentan las teorías que describen todo lo que se ha investigado sobre el fenómeno a indagar, que no es más que mostrar la realidad escrita con ideas y conceptos bibliográficos y criterios propios del investigador. En lo que se refiere a los antecedentes del problema, estos servirán para tener un conocimiento de lo que ha sucedido anteriormente a esta investigación, que en este caso se dará a conocer los precedentes del turismo, a través del Instituto Guatemalteco de Turismo y de la región centroamericana, para tener una visión más amplia del proyecto. También se tomará en consideración las cumbres y declaraciones, en donde se establecen los lineamientos que seguirán los presidentes de la región, ante una política internacional determinada, que tenga incidencias en el desarrollo del presente trabajo, desde la perspectiva turística y el punto de vista de las relaciones internacionales.

Tomando en consideración la importancia y trascendencia que tiene este tema en la región centroamericana, pero específicamente para el caso guatemalteco, se hace necesario realizar un estudio que permita establecer que posibles beneficios se obtendrán del desarrollo turístico y las limitantes que obstaculizan el avance de esta actividad, que en determinado momento puede ser parte integral del desarrollo del país, contribuyendo al aumento de infraestructura turística, de la pequeña y mediana empresa y que a su vez genera fuentes de empleo, divisas y un alto impacto social para que la población obtenga un mayor beneficio. Pero a su vez dar a conocer cuál será el impacto de las estrategias, políticas, programas o proyectos que el Instituto Guatemalteco de Turismo como institución responsable de promocionar el turismo esté planificando y ejecutando, en base a lo suscrito en las cumbres presidenciales centroamericanas.

El interés de desarrollar la presente investigación, se relaciona en que actualmente el mercado internacional cada día es más exigente, y la demanda involucra a la búsqueda de nuevos destinos y productos turísticos que puedan solventar las necesidades de los turistas y el desarrollo de la nación. Esto hace necesario el impulso de la actividad turística y la implementación de estrategias para su incremento, lo cual se reflejará dentro del desarrollo económico nacional.

Dentro del ámbito legal la Constitución Política de la República, en lo referente a la explotación, uso nacional y aprovechamiento de los recursos naturales, literalmente dice: Artículo 128 “Aprovechamiento de aguas lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuyan al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los causes correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.”

A nivel nacional entre los fundamentos legales que respaldan este trabajo se encuentran: la Estrategia Nacional de Turismo y la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible 2004-2014.

En el aspecto internacional, existen organismos que reglamentan la actividad turística tal es el caso de la Organización Mundial del Turismo (OMT), como ente interventor en el ámbito mundial.

En el caso de Guatemala la entidad interventora y promotora del turismo a nivel nacional es el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el cual fue creado según Decreto No. 1701 del Congreso, publicado en el Diario Oficial el 6 de Octubre de 1967, fue reformado por los decretos 22-71, 23-73 y 69-75.

En la ley orgánica del INGUAT (1996, p.1) Artículo 1º textualmente dice: “Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.”

En la presente investigación se tomará en consideración las cumbres, acuerdos y declaraciones, en donde se establecen los lineamientos que seguirán los signatarios, ante una situación de política internacional determinada, que

tengan incidencia en el desarrollo del presente trabajo, desde la perspectiva turística y el punto de vista del marco nacional del derecho, debido a que son acuerdos que regulan las relaciones de los Estados.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) menciona que el turismo: “Comprende las actividades de personas que viajan y permanecen en lugares fuera de su ambiente usual durante no más de un año consecutivo con fines de gozar de tiempo libre, negocios y otros.”

La palabra turismo se deriva del latín “Tornus” (torno) o del verbo tornarse (girar en el latín vulgar como sinónimo de viaje) “Ismo” se refiere a la acción que realiza un grupo de personas, etimológicamente puede definirse como las personas que viajan con intención de regresar a su domicilio habitual” (Fernández, 1991, p. 21)

Son varios los autores que tratan de definir lo que es el turismo, pero no hay un planteamiento uniforme.

El desarrollo turístico es parte integral del desarrollo económico nacional y tiene incidencia el proceso productivo en las diferentes formas de inversión, es por ello importante, verlo desde el punto de vista micro y macro económico, por las razones siguientes: crecimiento a partir de un cambio estructural y tecnológico, la economía se incrementa al darle importancia a los sectores de servicios e industriales.

Centroamérica, región del continente americano, integrada desde Guatemala hasta Panamá, en donde las similitudes culturales y ecológicas pueden ser muchas, sin embargo, esta condición es rebasada por la heterogeneidad en el desarrollo social, político y económico que hay en todas y cada una de las comunidades que abarcan esta región.

De acuerdo con los objetivos de las cumbres presidenciales, se pretende potenciar la riqueza humana y ecológica de la región, dentro de un marco de desarrollo que respete la diversidad cultural y étnica, para lo cual se plantea una estrategia integral para la zona, que ampara un conjunto de iniciativas y proyectos. Siete países crearon una temática para poder promover de manera conjunta ante el mundo sus atractivos naturales.

Es una incongruencia, pero debido a sus desastres naturales y a la caída en los precios de sus principales productos agrícolas de exportación, los países centroamericanos han encontrado otra forma de presentarse al mundo, con sus atractivos naturales es por ello, la idea es expandir el turismo, de una manera conjunta, unificando esfuerzos y obteniendo ganancias comunales, por ello Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, conscientes de lo que tienen, se han comprometido a considerar los medios y mecanismos para incrementar el desarrollo turístico, organizando una serie de cumbres que han terminado en declaraciones, cuyo objetivo primordial es el turismo, las cuales se mencionan a continuación.

La Declaración de Montelimar II, que se llevo a cabo en Nicaragua el 9 de mayo de 1996; donde los presidentes centroamericanos se reunieron con el propósito de profundizar el compromiso político de promover el turismo, como sector estratégico para el istmo. El objetivo fundamental de esta reunión es lograr que el turismo se convierta en una fuente de ingresos para los países de la región. Dentro de los objetivos planteados en esta reunión se encuentran:

- Declarar la actividad turística como prioridad económica nacional.
- Voluntad política en la promulgación de leyes que incentiven la inversión y el desarrollo.
- Facilitación de la infraestructura
- Desplegar un conjunto de acciones en el contexto de la integración turística regional.

Se determinó trabajar el programa de acción regional para desarrollar el turismo, con el fin de proyectar ante el mundo la imagen y ventajas de un destino turístico regional único.

Después de algunos años, se vuelve a retomar el tema en la Declaración de San José que se realizó en Costa Rica, el 13 de diciembre del 2002, en la cual los mandatarios consideraron el turismo como un proceso de comunicación e intercambio, que contribuyera al fortalecimiento de la identidad de los pueblos, impulsar el entendimiento, la convivencia pacífica y la solidaridad en la diversidad cultural. Los puntos tratados en esta reunión fueron:

- Integrar la cultura y el turismo como sectores prioritarios y estratégicos en el marco de las políticas y planes de desarrollo económico y social.
- Formular una estrategia de promoción de la región.
- Establecer una agencia de promoción turística centroamericana.
- Crear una zona de libre tránsito turístico.

Se estableció un Plan de Acción en Materia de Turismo en el cual se hizo énfasis en la necesidad de incorporar al sector turismo como prioridad en las estrategias de desarrollo nacional y regional. Se proyecta la imagen promocional de Centroamérica como multidesestino turístico en los mercados emisores de Europa y Asia además, se propicio la búsqueda de financiamiento que ofrezca condiciones competitivas para el desarrollo turístico.

Es por ello, que el turismo es una importante herramienta de desarrollo, en los campos económico y social en las actividades que lo componen, por lo que es imprescindible conocerlo para poder explotarlo y crear las condiciones necesarias para poder aprovecharlo.

Se deben implementar las mejores estrategias de competitividad y complementariedad, con participación activa de los sectores empresariales y creación de programas de desarrollo de bienes y servicios turísticos, y verificar las fortalezas y debilidades de Guatemala, para no dañar la degradación del ambiente y la vulnerabilidad a los desastres naturales.

2. Aspectos Metodológicos

A continuación se presentan la descripción de los aspectos metodológicos que se utilizaron para la orientación en el proceso de la elaboración del informe final, en los que se encuentran los objetivos, tipo de la investigación, la unidad de análisis y las técnicas utilizadas.

La interrelación que se establece dentro de esta estructura, consiste en una descripción general del problema de la investigación, en ella se presentaran los aspectos más relevantes; estos se expondrán en los capítulos consecutivos.

La investigación difícilmente se presenta pura, por lo que el actual trabajo es de de tipo histórico descriptivo, de forma que se puede aplicar en cualquier

disciplina científica, que comprende la descripción de lo que eran las estrategias del Instituto Guatemalteco de Turismo antes de las cumbres de presidentes centroamericanos con la interpretación de lo que actualmente presentan estas estrategias en la realidad del desarrollo turístico para el país.

El turismo bien controlado y administrado puede aportar numerosos beneficios socioeconómicos a un país o a una localidad, en términos de generación de divisas, creación de empleos y estímulo a la economía nacional en el caso específico de Guatemala; también puede propiciar la paz e incrementar la conciencia y la educación turística.

Las Cumbres de Presidentes Centroamericanos realizadas en Montelimar, Nicaragua y San José en Costa Rica, conocidas como las Declaraciones de Montelimar II y San José, es donde se han firmado los acuerdos que permiten la prioridad al sector turismo, considerándolo, como una actividad económica que contribuye al desarrollo de las sociedades receptoras para canalizar inversiones y generar mano de obra, convirtiéndose en un sector estratégico y prioritario de desarrollo para los centroamericanos, pero especialmente para los guatemaltecos.

El reto del sector turismo consiste en asegurar que las comunidades donde se explote dicha actividad obtengan una parte apropiada de los beneficios que este sector presenta, conservando a su vez el patrimonio natural y cultural. El turismo puede ofrecer una serie de ventajas sociales y ambientales si se desarrolla debidamente como un segmento específico.

En base a lo anterior, en Guatemala, la institución gubernamental dedicada a promover y fomentar el turismo es el INGUAT, que es la entidad que deberá hacer los esfuerzos para concretar que efectos tendrán los compromisos y declaraciones realizadas en las Cumbres de Presidentes Centroamericanos, como va a aplicar y dirigir el desarrollo turístico en el país, considerando que este sector es generador de empleo, divisas y de incidencia social.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se pueden mencionar interrogantes como:

-¿Qué importancia le ha dado el Instituto Guatemalteco de Turismo a los instrumentos públicos realizados en las Cumbres de Presidentes Centroamericanos?

-¿Cómo el Instituto Guatemalteco de Turismo va a ser efectivos los compromisos asumidos en las Declaraciones de Montelimar II y San José?

-¿Podrán convertirse las estrategias del Instituto Guatemalteco de Turismo en actividades de desarrollo nacional y local?

-¿Habrá voluntad política de convertir el sector turismo en un área estratégica en la economía?

-¿Identificar las limitantes que obstaculizan el desarrollo de este sector?

- ¿Se planteará un mejoramiento a la infraestructura y a los servicios para obtener una mayor ventaja competitiva?

-¿Qué ventajas producirá en Guatemala el desarrollo turístico?

La entidad de análisis es el Instituto Guatemalteco de Turismo, conjuntamente con sus métodos, estrategias, eventos, esquemas y políticas turísticas, estableciéndose en lo que determinan las declaraciones centroamericanas en materia de turismo, finalidades en su marco legal y causas que obstaculizan el desarrollo de la actividad turística, dentro del período de 1996 a diciembre del 2007.

El objetivo general de la presente investigación es evaluar las causas que obstaculizan el crecimiento del turismo nacional y como inciden las declaraciones de los presidentes centroamericanos en la promoción del desarrollo turístico sostenible.

Dentro de lo que respecta a los objetivos específicos primero hay que identificar la institución gubernamental que trabaja este sector que en este caso es el INGUAT.

1. Analizar los lineamientos generales suscritos en las declaraciones de Montelimar II y San José, para el crecimiento del sector turismo
2. Evaluar las estrategias que presentara el Instituto Guatemalteco de Turismo, para promocionar el desarrollo de esta actividad.
3. Identificar los efectos negativos y positivos del desarrollo turístico.

4. Observar en que medida el desarrollo del turismo incide en el incremento de las divisas y su impacto en la economía nacional.

De esta forma se podrá entender si Guatemala tiene reales expectativas a largo plazo.

En esta investigación no se planteó hipótesis debido a que se trabajó en base a los objetivos planteados, los cuales se refieren a lo que se pretende conocer, explorar o determinar. Algunos trabajos de análisis, se presentan de forma descriptiva con las preguntas de la indagación (objetivos) pero no hay una hipótesis explícita.

La sustentación científica en las relaciones internacionales, permite aplicar el método Dialéctico, debido a que la realidad está en un continuo cambio, movimiento, transformación; la realidad es un proceso, por lo que el conocimiento también es un proceso y no un grupo o conjunto de datos fijos y clausurados; esto sirve para comprender las relaciones entre los Estados o entidades, que a través del estudio, análisis e interpretación servirá para concatenar el carácter histórico de los fenómenos hacia la realidad, es decir, descubrir cuantos procedimientos o realidades sean probables, que el INGUAT presente, a través de lo plasmado en las declaraciones de presidentes centroamericanos.

Se realizó la compilación y manipulación estadística, de forma indirecta, que es aquella en donde el investigador hace uso de datos estadísticos ya conocidos de una entidad o persona; en donde el presente estudio se permitió recoger y analizar el comportamiento turístico que ingresa al país y su incidencia en la captación de divisas.

Técnicas de investigación documental, en donde se recopiló la información por medio de fichas bibliográficas, documentales y otros de valor crítico. La sustentación de campo se apoyó a través de entrevistas no estructuradas, dirigidas a los jefes de los departamentos de planeamiento, investigación y análisis de mercados, promoción y las secciones de estadística, estudios y proyectos del Instituto Guatemalteco de Turismo, por ser personas que tienen injerencia en el sector turístico y están involucradas en los proyectos de promoción, planificación y ejecución que lleva a cabo el instituto.

CAPITULO II

LAS CUMBRES DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS

2.1 Evolución histórica

Muchos son los factores que incidieron en la unidad Centroamericana y en su identidad regional, como su historia, geografía, religión e idioma. Es importante señalar algunas de las fechas relevantes en la historia Centroamericana, en la mayoría de ellas, se ha proyectado institucionalmente como unidad:

1821 Declaración de la Independencia Centroamericana de España

1824-1838 República Federal de Centroamérica

1907-1918 Funcionamiento de la Corte Centroamericana de Justicia

1951 Formación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)

1960 Creación del Banco Centroamericano de Integración Económica, Mercado Común Centroamericano (MCCA) Tratado de Managua.

1969 Guerra entre Honduras y El Salvador, este conflicto provocó la movilización de personas y migraciones salvadoreñas a Honduras, esto intensificó una serie de incidentes y el enfrentamiento de los ejércitos; lo que vino a dificultar el avance integracionista.

1972-1976 Funcionamiento del Comité de Alto Nivel con el objetivo de mejorar las relaciones y reactivar el proceso de integración.

1979 Crisis Centroamericana, la región estaba sumida en la pobreza, la violencia paramilitar y la insurrección guerrillera.

1986 Se examinó la situación por la que pasaba la región, y se convino solucionar dicha problemática, atendiendo el clamor de la crisis que se vivía en el área, las hostilidades disminuyeron, y los nuevos gobiernos democráticos de la región, proporcionaron la aplicación de medidas dirigidas al crecimiento económico y la democratización de los países que la integran.

1987 Grupo Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) e iniciativa de paz promovida por el Presidente Oscar Arias de Costa Rica.

1988 Reunión de Vice-Presidentes y aprobación del Plan de Acción Inmediata.

El decenio de los noventa se caracterizó por una reactivación del proceso de integración Centroamericana, lo que se ha visto reflejado en la suscripción de los Protocolos de Tegucigalpa y Guatemala, en el año de 1991 ODECA es sustituido por el SICA como nuevo marco jurídico-político y en todos los ámbitos de la integración.

En 1993 entra en funcionamiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el proceso de Integración Centroamericana inicia su etapa transformadora actual, con la firma el 13 de diciembre de 1991 del Protocolo de Tegucigalpa, por los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, (instrumento que constituye su marco jurídico y ordenamiento institucional) y con la entrada en funcionamiento, el 1 de febrero de 1993, de dicho sistema.

SICA se concibe, como la organización regional diseñada para responder a las necesidades actuales y a las futuras, porque sus objetivos y principios son consecuentes con la realidad política, social, económica, cultural y ecológica de los países Centroamericanos, y con las tradiciones y aspiraciones más profundas de sus pueblos, el proyecto estimo las experiencias del pasado en materia de integración económica, así como las lecciones dejadas por las crisis políticas y los conflictos bélicos, finalmente superados en estos países; lo que, sumado a las transformaciones constitucionales internas y a la existencia de regímenes democráticos, contribuirá con la estrategia Centroamericana de desarrollo sostenible (ALIDES) Alianza para el Desarrollo Sostenible, para convertirse en una región pacífica, democrática, con libertades y posibilidades de desarrollo.

En esta nueva etapa, los países del istmo Centroamericano pusieron en marcha instrumentos jurídicos e institucionales que permitieron progresar en la integración sin descuidar las relaciones comerciales con el resto del mundo. De esta manera se combino la protección de la producción regional con el estímulo a acciones productivas que permitió un mayor grado de inserción externa.

2.2 ¿Que es una cumbre presidencial?

Es la reunión de los organismos ejecutivos de más alto nivel político que existe, es decir el órgano supremo en la región centroamericana, ya que en ellas se encuentran los acuerdos de mayor trascendencia tendientes a reactivar y reestructurar la integración de una región, particularmente aquellos mandatos contenidos en las declaraciones presidenciales; donde se examina el objetivo de alcanzar efectivamente la integración en lo político, económico, social y cultural, alcances que le asignará a su decisión de conformar la comunidad centroamericana. Es decir, en estas reuniones de presidentes, corresponde definir y dirigir la política centroamericana, estableciendo así las directrices sobre la integración de la región, así como las disposiciones necesarias para garantizar la coordinación y armonización de las actividades de los órganos e instituciones del área y la verificación, control y seguimiento de sus mandatos y decisiones, conocer los asuntos en materia de democracia, paz, seguridad y libertad. También se le atribuye armonizar las políticas exteriores de sus Estados, todo esto se contempla según lo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa.

2.2.1 Características de las cumbres presidenciales

Al suscribirse los primeros acuerdos de Esquipulas I se institucionaliza la reunión de los presidentes centroamericanos, como una instancia política necesaria para analizar los problemas de pacificación y el desarrollo regional, mediante los diversos mecanismos de diálogo y control que se convinieron, por ello era indispensable reestablecer la paz y erradicar la guerra. A partir de entonces las cumbres presidenciales se instalan para buscar soluciones pacíficas a los conflictos regionales, con una agenda amplia que contiene temas políticos, económicos, sociales y de seguridad, especialmente aquellos temas relacionados con la pacificación interna, entre ellos: La reconciliación nacional, acuerdos sobre refugiados y desplazados, elecciones libres, democracia y paz, para la región centroamericana.

La puesta en práctica de dichos acuerdos depende no sólo de los gobiernos sino también del apoyo de la comunidad internacional, aunado a esto también

están los mecanismos institucionales que ilustran el avance del proceso de integración regional.

Dentro de estas reuniones de presidentes se emiten lo que se conoce con el nombre de DECLARACIÓN, “que es un instrumento público escrito que se da a conocer a la opinión de la comunidad internacional y en la cual se establecen los lineamientos generales de conducta que los signatarios seguirán ante una situación de política internacional determinada”. (Larios, 1998, p. 90)

2.3 Primera Cumbre de Presidentes Centroamericanos

Las reuniones dan inicio con la I Cumbre de Presidentes Centroamericanos denominada Esquipulas I, y es aquí en donde se establece una serie de reuniones en el ámbito regional, con la participación de los países del área, para tratar temas de múltiple interés local, induciendo a un proceso de cambio en la región centroamericana.

En esta primera reunión, realizada en Guatemala, los días 24 y 25 de mayo de 1986, se establecieron puntos de vital importancia para el desarrollo posterior de las negociaciones. En primer lugar, se expusieron de forma clara las diferencias de percepción y definiciones sobre la situación y la crisis del área.

En segundo lugar, como señala “Rojas, (1988, p. 22) solo el hecho que se desarrolle una cumbre centroamericana, la primera desde el inicio de la crisis local, marcó la génesis de una nueva etapa en las relaciones subregionales, y algo más importante aún, pese a algunas diferencias, el establecer y formalizar las Cumbres Presidenciales y a la vez impulsar la creación de un Parlamento Centroamericano, significó un paso adelante en pro de la paz y la integración del área”.

Además, cobra importancia la cooperación y la solidaridad internacional en apoyo a los esfuerzos que realizan los pueblos y los gobiernos de Centroamérica en la consolidación de una paz firme y duradera, donde se inserta la necesidad de fortalecer un nuevo programa de cooperación y asistencia económica, técnica y financiera para los países del área, a la luz de las nuevas realidades de la región, que hoy por hoy está haciendo numerosos cambios.

Es importante, reconocer el alcance y vigencia de los compromisos contraídos por los presidentes centroamericanos, desde la primera cumbre realizada, así como las siguientes reuniones que se realizaron y se continúan llevando a cabo, en especial las que promueven el desarrollo turístico de la región.

2.4 Cumbres de presidentes centroamericanos en materia de turismo

Dentro de las reuniones de los mandatarios centroamericanos, se efectuaron las llamadas declaraciones que a continuación se analizan, y que señalan específicamente al sector turismo en la región centroamericana, presentando una serie de compromisos, programas y planes, para fomentar el desarrollo turístico de la región. Esto, marca el proceso a corto, mediano y largo plazo, de crear las condiciones necesarias para fomentar el turismo en el área. El caso de Guatemala, no es la excepción en donde la entidad que regula esta materia es el Instituto Guatemalteco de Turismo, que deberá crear las estrategias necesarias para fomentar el desarrollo del turismo en el ámbito nacional.

2.4.1 Declaración de Montelimar II

La declaración de Montelimar II se realizó dentro de la XVIII Cumbre de presidentes Centroamericanos, el día 9 de mayo de 1996, reuniéndose en el balneario de Montelimar, 58 kilómetros al sureste de Nicaragua, contrario a los temas destacados en las reuniones anteriores, los mandatarios subrayaron que era importante promover el turismo, como fuente estratégica para la región, siendo importantes los siguientes puntos:

“El Turismo, enmarcado en la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES), debe centrarse en contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los centroamericanos, incorporando y capacitando a los grupos locales y comunales en el manejo eficiente de esta actividad, de tal manera que permita involucrarlos en el proceso de desarrollo sostenible, aumentando los niveles de bienestar, respetando la diversidad cultural y étnica, y contribuyendo a fortalecer la identidad centroamericana.” (Recopilación Cumbres Presidenciales, 2000, p. 371).

“Estamos convencidos de que Centroamérica, por su posición geográfica, sus múltiples bellezas y riquezas naturales son atractivos turísticos que ofrecen ventajas comparativas que, al elevar los niveles de calidad de los servicios e infraestructura, fortalecerán la participación de la región en el mercado turístico internacional.” (Ídem).

Es decir, vender la región como destino turístico, como parte del Plan de Acción para el desarrollo sostenible, ya que esto significa el crecimiento y diversificación de las economías. También fue elaborado el Programa de Acción regional para el desarrollo del turismo, en donde se abordó la siguiente temática: **i)** objetivo estratégico, **ii)** fundamentos; **iii)** prioridades regionales; **iv)** acciones a desarrollar; **v)** medios institucionales para la ejecución del programa; **vi)** cooperación y fuentes de financiamiento; **vii)** instrumentos de seguimiento; **viii)** medios de comunicación. Todo esto conllevó a dar los primeros pasos para crear estrategias de crecimiento en el desarrollo del turismo.

El objetivo primordial de este Plan de Acción es incrementar sustancialmente el turismo como un sector relevante, para el desarrollo sostenible en Centroamérica, aprovechando y conservando los valores socio-culturales y ecológicos de la región y al mismo tiempo involucrar a todos los sectores tanto privados como públicos. Además, crear leyes que incentiven la inversión y el desarrollo, así como una mejor integración de los organismos centroamericanos, tales como: SITCA (Secretaría de Integración Turística Centroamericana), SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana), SICA (Sistema de Integración Centroamericano), FEDECATUR (Federación Centroamericana de Cámaras de Turismo), el establecimiento de la seguridad ciudadana y protección al turista, declarar prioritaria la actividad turística de interés nacional y regional, e invitar a la comunidad internacional a la cooperación técnica y financiera, en programas de turismo; estos se consideran los puntos más importantes de dicha declaración.

2.4.2 Declaración de San José

Esta reunión, se llevó a cabo el día 13 de diciembre del 2002 en la XXII Reunión de Presidentes, efectuada en San José, capital de Costa Rica, en donde se establecieron los mecanismos para el desarrollo turístico en bloque, es decir crear una integración turística en la región para una mejor proyección.

“El turismo, como proceso de comunicación e intercambio entre visitantes y habitantes locales, planteado desde el punto de vista del respeto y la valorización de los rasgos particulares, contribuye al fortalecimiento de la identidad de los pueblos, impulsa el mutuo entendimiento, la convivencia pacífica y la solidaridad en la diversidad cultural. Es indispensable crear y multiplicar modelos de gestión que vinculen turismo y cultura, de modo que se fortalezca la continuidad y la innovación responsable de las prácticas y valores culturales bajo la responsabilidad y gestión de las poblaciones locales, depositarias y portadoras de esos valores, garantes de la autenticidad y riqueza de las culturas vivas de la región y de la integridad de las comunidades”. (Ídem, p. 711).

Se trataron puntos tales como: la promoción de desarrollo turístico sostenible, enriquecida con la valorización del patrimonio cultural, el turismo como proceso de comunicación e intercambio entre visitantes y habitantes locales y la creación de modelos que vinculen turismo y cultura, además, formular una estrategia de promoción de la región como multidisciplinario turístico y cultural, entre otros puntos, siendo estos los más importantes en lo que respecta a turismo; además se suscribió un Memorando de Entendimiento para la creación de una Agencia de Promoción turística centroamericana conocida con las siglas en inglés CATA (Central American Tourism Agency), cuyo propósito fundamental es promover la región en Europa y Asia. Conjuntamente, la “Declaración de San José incluye el Plan de Acción en materia de turismo que comprende diez puntos fundamentales para el sector, que a continuación se describen: **1)** Reiterar la necesidad de incorporar al sector turismo como prioridad en las estrategias de desarrollo nacional y regional, así como en las iniciativas regionales que se promuevan; **2)** Reafirmar la importancia de continuar desarrollando una política de desarrollo sostenible del turismo en Centroamérica, que coadyuve a la

preservación y la promoción del patrimonio natural y cultural, así como la participación de las comunidades; **3)** Consolidar, fortalecer y proyectar ampliamente la imagen promocional de Centroamérica como un multides­tino turístico en los mercados emisores de Europa y Asia; **4)** Formular e implementar mecanismos efectivos de promoción de inversiones para el desarrollo de proyectos turísticos; **5)** Apoyar y continuar con los avances encaminados a la facilitación del libre tránsito de turistas en cuanto a la política migratoria, aduanera y de transporte aéreo, marítimo y terrestre; **6)** Gestionar el apoyo para la creación de un fondo para el desarrollo turístico centroamericano, con instituciones financieras y organismos de cooperación; **7)** Reforzar los programas orientados a elevar la competitividad, calidad y excelencia de los servicios turísticos de la región; **8)** Continuar con los esfuerzos en materia de seguridad aérea; **9)** Reiterar la necesidad de implementar la Cuenta Satélite del Turismo; **10)** Desarrollar programas que tiendan a fortalecer una cultura turística en Centroamérica”. (Ídem, p. 712).

2.5 Resultados de las reuniones de presidentes centroamericanos

La integración centroamericana, incurrió en una anarquía de la violencia que desencadenó en forma brutal durante la década de los 80, momentos en que el conflicto armado amenazaba con extenderse por toda la región; surge entonces el esfuerzo conjunto de los presidentes centroamericanos, quienes adoptando el Plan Arias dado en la Primera Cumbre en Esquipulas (Guatemala), se toma la dirección del área para dirigirla hacia la paz, con estas reuniones se da el nacimiento de un nuevo proceso interesado en crear las condiciones pacifistas, para la región.

Las reuniones Cumbres de Presidentes Centroamericanos, representan un conjunto de compromisos de reconciliación, paz y desarrollo aplicables a todos los países de área, además de asentar un precedente histórico; por primera vez se integran los presidentes constitucionales civiles y de elección popular, lo que representa un cambio cualitativo importante en el mecanismo regional de toma de decisiones.

Se dan las firmas de los acuerdos de paz en los países centroamericanos que habían sufrido conflicto interno armado; surgen los gobiernos democráticos a lo largo de la región y a nivel mundial las tendencias del turismo daban las bases coyunturales para pensar de forma más positiva.

Cada cumbre se ha ido depurando y consolidando el derecho de los sectores como es el caso del turismo, para organizarse y participar en los asuntos de integración.

En lo que se refiere a las Declaraciones de Montelimar II de 1996 y San José del 2002, se le ha dado seguimiento a los acuerdos de las declaraciones las cuales ya han sido aprobadas y presentadas a los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica.

“El Plan de Acción en Materia de Turismo comprende los siguientes puntos fundamentales que a continuación se describen: **1)** incorporar el turismo como prioridad en las estrategias de desarrollo nacional y regional; **2)** crear una política de desarrollo sostenible de turismo en Centroamérica; **3)** fortalecer y proyectar la imagen promocional de la región como un multidestino turístico; **4)** fomentar mecanismos de promoción de incentivos en el sector; **5)** apoyar la facilitación del libre tránsito de turistas en materia migratoria, aduanera y de transporte; **6)** crear un fondo para el desarrollo turístico centroamericano; **7)** reforzar programas que eleven la competitividad, calidad y excelencia de los servicios turísticos; **8)** implementar la cuenta satélite; **9)** centrar esfuerzos para la seguridad; **10)** fortalecer la cultura turística en Centroamérica.” (Recopilación Cumbres Presidenciales, 2000, p. 371).

En lo que se refiere a los 10 puntos fundamentales anteriormente relacionados al Plan de Acción en Materia de Turismo, el INGUAT y los sectores tanto público como privado ya están ejecutando acciones sobre ellos, por ejemplo en lo que se refiere al numeral 1, el INGUAT ha elaborado un documento en donde presenta un perfil de los factores macro que inciden en la actividad turística, también participación del sector privado dentro del proceso de decisiones de la política pública del sector turismo; el numeral 2, la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible 2004-2014, va de la mano con el sector privado y

el gobierno, para convertir al turismo en una prioridad nacional, se están verificando avances en los siete pilares estratégicos que la conforman, aún no se ha presentado la actualización, ni modificación a la Ley Orgánica del INGUAT; aunque si se ha ejecutado un ordenamiento territorial que se pretende para mejorar el manejo de los sitios turísticos; el numeral 3, la imagen se esta innovando a través de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA), a partir de enero del 2003, la cual tiene su sede en Madrid, con la cooperación de los países europeos y los organismos internacionales además la participación de nuevas líneas aéreas de promoción para Centroamérica; el numeral 4, actualmente, existe una Ley de Inversión Extranjera cuya finalidad es otorgar el mismo tratamiento a un inversionista extranjero que al inversionista nacional en el desarrollo de actividades económicas; el numeral 5, “el Proyecto Buenos Vecinos de Petén y Belice, buscan que los turistas que llegan de un sitio a otro no sean molestados por las autoridades aduaneras, ya que les piden demasiados requisitos y son recibidos con malos tratos, amenazas y otros inconvenientes por los que los operadores de turismo, coinciden en que la inseguridad es el talón de Aquiles para Guatemala”, (R. Escobar, www.prensalibre.com); el numeral 6, se esta estableciendo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que realice estudios sobre esquemas de fondos regionales de turismo y el ejemplo a utilizar será el empleado en México, que es un proyecto de recursos para capital de riesgo; el numeral 7, están trabajando en la implementación de la aprobación de la normativa referente a las exigencias de calidad turística para la región, además cada país deberá hacer su propio estudio de elevar los índices de competitividad en los servicios y productos turísticos, la calidad debe ser la clave de la competencia turística; el numeral 8, la cuenta satélite de turismo que no es más que un sistema de estadísticas de turismo, se puede decir, que es un instrumento para diseñar políticas económicas para el desarrollo turístico y como información sobre el rol creciente o decreciente del turismo dentro de la economía de un país; en abril del 2001 se firmó el Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional en las distintas organizaciones en el país participando el INGUAT, Banco de

Guatemala, Instituto Nacional de Estadísticas, la Dirección General de Migración y la Cámara de Turismo; bajo el numeral 9, este es el punto crítico debido ha que se continúa en una inseguridad que cada día crece más y las autoridades no han podido resolver de una manera integral la situación; el numeral 10, requerir a las autoridades de educación para que se incluya la materia de cultura turística a nivel nacional dentro del pensum de estudios.

2.6 Alcances de la unificación turística de Centroamérica

Los mandatarios de la región se encuentran conscientes de lo trascendental que es la contribución económica y social que genera en los países de la región el proponer y desarrollar acciones concretas a favor de la integración del mercado turístico. Estas acciones se han visto cada vez más fortalecidas con el apoyo expresado en los mandatos de las cumbres de presidentes.

Centroamérica, tiene en el turismo uno de sus importantes beneficios en el proceso de integración regional; el sector se ha consolidado en los últimos años por que se esta trabajando paralelamente con los sectores privado y público, se han dado avances y actores que han apoyado la labor de integración turística centroamericana, a continuación se presentan, las acciones desarrolladas que más destacan a fin de que hay una mejor coordinación y comunicación con el sector privado turístico de la región, un mayor liderazgo del sector privado turístico por medio de sus entidades regionales tales como: FEDECATUR (Federación de Cámaras de Turismo), FACOT (Federación de Operadores de Turismo) y su participación en las reuniones del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT); formación del Comité Ejecutivo y COMECATUR (Comité de Mercadeo Centroamericano de Turismo) del CCT; aprobación de propuesta para la reestructuración y fortalecimiento institucional de la Secretaría de Integración Turística de Centroamérica (SITCA), reforzar la coordinación entre los planes de la SITCA con sus enlaces en cada instituto y ministerio de turismo de la región para la ejecución de iniciativas, proyectos y actividades institucionales tanto de promoción como de mercadeo; Red de Comunicadores en Turismo de Centroamérica (TOURCOM) cuyo propósito es convertirse en una entidad regional

encargada de promover a nivel mundial la oferta turística de cada uno de los países de la región, fortaleciendo los procesos de integración del sector y logrando un manejo adecuado de la información en la prensa nacional de cada uno de los países miembros, su creación es apoyada por el departamento de Prensa y Comunicaciones de la Organización Mundial del Turismo; en la categoría de promoción, se aprobó un Manual de Identidad de la Región; un Programa de Asistencia a pequeños hoteles; el fortalecimiento de la capacidad local de desarrollo turístico; e investigaciones de mercadeo sobre oferta y demanda; entre otros beneficios.

Como se percibe, actualmente el área se dirige hacia un momento de gran dinamismo en su proceso integrador, la región avanza con pasos ágiles en la unificación de una agenda regional que también involucra temas de desarrollo para las áreas sociales, políticas, medioambientales y económicas. Es en este último sector, donde se ubica el proceso de integración turística que, dada su estratégica proyección, se convierte en un componente protagónico de los avances de la integración regional. Todos estos y las nuevas metas por alcanzar permiten establecer que en Centroamérica se puede avanzar hacia la integración turística, anhelando también la unificación regional.

CAPITULO III

EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

3.1 Historia

El Instituto Guatemalteco de Turismo, cuya denominación abreviada es INGUAT, es la institución oficial encargada de promover y desarrollar esta actividad, fue creado por el decreto legislativo No. 1701 del Congreso, publicado en el Diario Oficial el 6 de Octubre de 1967 y reformado por los Decretos 22-71, 23-73, y 69-75 publicados en los Diarios Oficiales del 19 de abril de 1971, 26 de abril de 1973 y 17 de octubre de 1975, respectivamente. Según la ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo”, (1996, p.1) literalmente señala que: “es una entidad estatal descentralizada con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

“Los orígenes de la institución rectora del turismo en Guatemala se sitúan el 27 de octubre de 1932, cuando se fundó la oficina del Comité Nacional de Turismo durante el segundo año de gobierno del general Jorge Ubico”, (Antecedentes históricos del turismo, 1996 p. 19) ese día se instalaron las oficinas del comité en el Palace Hotel a donde llegó la primera excursión de turistas a Guatemala abriéndose un libro para inscripciones de los turistas.

En 1944, durante el período presidencial del doctor Juan José Arévalo, la Oficina de Turismo se encontraba ubicada en el Palacio Nacional (hoy Palacio Nacional de la Cultura). El 12 de diciembre de 1952 por medio del decreto gubernativo 861, se crea oficialmente la Oficina Nacional de Turismo, bajo el régimen oficial de Jacobo Arbenz Guzmán, la cual estuvo localizada en la 6ª. Avenida entre 10 y 11 calles de la zona 1. A mediados de 1954, la oficina se traslada hacia la 6ª. Avenida 5-34 de la misma zona, lugar donde se planificaron y materializaron algunos de los logros para el futuro de la actividad turística. En octubre de 1967, se fundó el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

De igual forma, el mercado de artesanías, ubicado en el área de museos y entrada al Aeropuerto internacional la Aurora, es patrimonio del INGUAT y fue

construido en 1974 con el objeto de promover el país a través de la venta de artesanías de los distintos departamentos. El museo de Estanzuela, en el departamento de Zacapa, también se construyó ese mismo año y alberga una de las series de la época paleontológica más completa de América Latina.

Para el año de 1977, el INGUAT cuenta con edificio propio; el INGUAT cuidadoso de la importancia cultural del monumento del Castillo de San Felipe de Lara, localizado en río Dulce, Livingston, departamento de Izabal, inauguró en 1980 un parador recreativo en el lugar, además, recibe en usufructo la administración de dicho vestigio.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, el turismo toma un nuevo giro al presentar a Guatemala como un destino turístico más seguro y atractivo que se abre al mundo, para ofrecer las riquezas naturales y culturales, en una nueva aventura por descubrir. El INGUAT, aprovechando la tecnología moderna, abre una página web en Internet, como una herramienta valiosa de promoción turística al mundo.

3.2 Misión

El Instituto Guatemalteco de Turismo, se creó dentro de las posibilidades de descentralización administrativa que puede utilizar el Estado para sus entidades y se fundamenta en las condiciones favorables de tipo físico, cultural e histórico del país, la necesidad de captar divisas, creación de sectores empresariales, fuentes de trabajo, alzas en los ingresos tributarios y la necesidad de contar con una institución adecuada para el impulso y desarrollo de la actividad turística. La condición que tiene el INGUAT de ser entidad descentralizada, le desvincula de una relación jerárquica con el organismo ejecutivo y en cambio mantiene una competencia derivada por medio de la cual una organización de esta naturaleza cuenta con sus propios órganos de dirección y su vinculación con el gobierno central es de coordinación.

El Instituto Guatemalteco de Turismo, goza de un patrimonio y fondos propios, que se compone o adquiere a través de diferentes fuentes que provienen

de determinados impuestos, recabados por hospedaje, arrendamientos, la salida del país según vía utilizada.

3.3 Objetivos

El objetivo primordial del INGUAT, es la promoción, desarrollo e incremento del turismo tanto en el ámbito nacional como internacional en virtud, que el desarrollo de la actividad turística significa para Guatemala, ingreso de divisas, alza de ingresos tributarios e incremento de fuentes de trabajo. Por lo que ha sido de conveniencia nacional tomar las medidas para impulsar el desarrollo turístico, no solo por el Estado a través del INGUAT, sino sobre todo con el apoyo de la iniciativa privada, otorgando a éstos, incentivos necesarios para la inversión de capital que se requiera.

Otro de sus objetivos es, propiciar la consolidación y el desarrollo turístico del país, compatible con los propósitos nacionales, económicos, sociales, culturales y ambientales.

“Una de las finalidades del INGUAT, ha sido divulgar y fomentar la cultura, a través de las presentaciones en eventos de promoción turística en el ámbito nacional e internacional que realizan tanto el Ballet Folklórico (presenta danzas y coreografía de las leyendas y tradiciones del país), como la marimba del INGUAT y los desfiles de trajes regionales de aproximadamente 80 municipios del país y además una serie de audiovisuales, exhibición de textiles y artesanías.” (Memoria de labores, 2004, p. 2)

3.4 Cobertura

El INGUAT, cuenta con delegaciones de turismo en la ciudad capital y en el interior de la República, el objetivo de éstas, es informar y prestar asistencia al turista, en cuanto a servicios y atractivos turísticos, estas se encuentran en: Panajachel, Sololá; Antigua Guatemala, Sacatepéquez; Quetzaltenango; Santa Elena, Petén; Museo de Estanzuela, Zacapa; Aeropuerto Internacional La Aurora, ciudad de Guatemala; lobby del edificio del INGUAT, ciudad de Guatemala.

Con la finalidad de promocionar y divulgar los destinos turísticos en el exterior, el INGUAT, conjuntamente con las misiones diplomáticas y consulares tienen representantes en: España, Bélgica, Alemania, Francia, Canadá, Estados Unidos, México, Chile, Argentina, Brasil e Italia.

3.5 Mecanismos para el desarrollo turístico

Los esfuerzos y dificultades para impulsar el turismo en Guatemala a través del INGUAT, han sido grandes, pero se considera que dentro de un marco democrático, y a partir de los Acuerdos de Paz, firmados en Guatemala en 1996, el país, adquiere una imagen más favorable. En relación a los acuerdos suscritos, se inicia una serie de compromisos que han sido delimitados en razón de su naturaleza y operacionalización, para el turismo.

La actividad turística en Guatemala, ha crecido de manera relativamente satisfactoria, ya que durante los años 70, la visitaron 150 mil turistas y actualmente se recibe seis veces más visitantes, esto según informes del Departamento de Fomento del INGUAT. Los diferentes departamentos y oficinas con las que cuenta el instituto, programan eliminar obstáculos, reglamentar, promover e institucionalizar la actividad turística, para que la iniciativa privada también pueda desarrollar con éxito esta labor, con esta práctica los guatemaltecos directa o indirectamente vinculados con esta actividad, se benefician con el fortalecimiento de la economía nacional, la generación de empleos y el ingreso de divisas.

Dentro de los mecanismos de desarrollo turístico del INGUAT, se encuentran: desarrollar la infraestructura no solo física sino de recursos humanos, para fomentar y promover la actividad en nuevas dimensiones, promoviendo el turismo juvenil, ejecutivo, de salud y social.

Asimismo, cooperar con las municipalidades especialmente las que tienen centros turísticos, para estimular diferentes programas y en general proporcionar al mundo el perfil de una Guatemala diferente y en paz.

Resaltar las ventajas y bondades del país desde el punto de vista turístico, los recursos únicos como la cultura Maya y especies de flora y fauna; la diversidad y autenticidad de los sitios prehispánicos y coloniales, las manifestaciones

culturales, la historia, la riqueza del paisaje, y de esta forma integrar una variedad de actividades en un territorio relativamente pequeño; crear una relación entre precio y calidad, que lo convierte en un destino ampliamente competitivo en el ámbito internacional.

El desarrollo del sector turismo, en Guatemala, debe ser una prioridad nacional y una estrategia fundamental, para elaborar procedimientos de mercadeo, promoción y propaganda innovadores y profesionales como parte de una política de corto, mediano y largo plazo.

CAPITULO IV

POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO

4.1 ¿Qué es una política turística?

La política es un plan o ruta de acción adoptada por un gobierno, sector o similar, que debe estar planteada para influir o determinar decisiones, acciones u otros asuntos que un gobierno o sector determine, que sean de vital importancia, considerando que en esta actividad invierten muchos sectores y dependencias oficiales, porque es una estructura diversa de bienes y servicios, de satisfacción de necesidades y deseos, producto del desplazamiento humano voluntario y temporal, por razón de ocio, de negocio u otras causas. Cuando se toma la decisión de establecer una política turística, se debe contemplar al organismo responsable de su ejecución, el cual asumirá el diseño de las acciones que considere adecuadas para satisfacer, dentro de un orden de prioridades, las metas generales que delimite la política turística seleccionada, también debe de moderar al mayor número de actores turísticos con el objetivo de alcanzar los resultados más beneficiosos, procurar el crecimiento en cantidad y calidad y la permanencia de los destinos turísticos; de igual forma potenciar el turismo receptivo para poder aplicar diferentes tipos de medidas tales como, campañas de mercadeo, mejorar la imagen del país en el exterior, apoyo a las empresas turísticas nacionales y extranjeras, presentación de los productos en ferias y exposiciones internacionales, optimizar la calidad de la oferta, desarrollar la condición competitiva del centro o lugar turístico, incrementar los puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de las poblaciones receptoras, elaborar un estudio de impacto ambiental de acuerdo a los ecosistemas de cada población, seguridad jurídica, crear actores locales, adecuación de puertos, aeropuertos y carreteras, crear un marco legal para la seguridad nacional.

“Esta política esta en relación con la política económica y, además puede ser analizada desde tres puntos de vista: 1. Plano Económico: tratar de buscar una mayor recaudación de divisas procedente del turismo receptivo y mayor

movimiento del turismo interno. Para ello se deberán adoptar medidas como la promoción, mejorar la oferta de bienes y recursos complementarios para que el turista gaste mas, mejorar y diversificar la oferta. 2. Plano Sociocultural: potenciar la cultura y las tradiciones locales, para impedir una excesiva aculturación, adoptar una política laboral adecuada con la consiguiente creación de puestos de trabajo en el sector, fomentar el turismo social (tercera edad, niños, juvenil). 3. Plano Territorial y Ambiental: este punto implica la explotación óptima de los recursos turísticos adecuada a una ordenación del territorio que por una parte, supone un mayor aprovechamiento y por otra ayuda a respetar el entorno mediante técnicas encaminadas a procurar el desarrollo sostenible”. (www.world-tourism.org)

“La vinculación entre la política y turismo viene principalmente por el carácter económico de este último. El impacto económico de los viajes de los núcleos receptores determinó, desde principios de siglo una atención cada vez mayor, entre los gobernantes. Después, y poco a poco la intervención fue abordando nuevas facetas, entre las que destacan la planificación de desarrollo turístico”. (Fernández, 1991. p. 859)

Para llevar a cabo una política turística, deberá ir acompañada de algunos instrumentos importantes como lo son: 1. la planificación: esta se obligará a tomar en cuenta aspectos tales como: la evaluación de los recursos disponibles, la inversión para acelerar su desarrollo, la decisión de la clasificación de turismo a desarrollar, los medios administrativos y financieros deben ser bien definidos y ubicados para el éxito de la realización; 2. la administración: una buena organización del servicio público, en la prestación de las diversas funciones, son indispensables para la realización de los diferentes planes o proyectos para el sector turístico y por último 3. el control: que actualmente se realiza por medio de las estadísticas, pero que en realidad es importante conocer la medición de la inversión privada en este campo, el índice de costo de vida turística, conocer el nivel de salarios en esta rama, los beneficios de las empresas turísticas, no solamente el ingreso o egreso de visitantes al país. Crear un órgano coordinador que trabaje eficientemente la especialización en las estadísticas, beneficiando así a los usuarios de las mismas para esta actividad.

La política tiene que establecerse en términos muy claros, para que la comprendan quienes intervienen en la actividad, de tal manera que haya unidad de criterios para la toma de decisiones en el logro de los objetivos, y no existan disposiciones y actitudes discordantes que perjudiquen a los grupos que trabajan con fines turísticos determinados.

La política de un gobierno que pretende fomentar y controlar el turismo, se debe dar mediante normas, disposiciones y reglas que sirvan para encauzar la conducta de las personas jurídicas e individuales que participan en los diversos sectores. Así mismo, deben aplicarse en varios ámbitos, de esta manera se tendrá una política para el desarrollo y una política para cada una de las especializaciones turísticas.

La política de desarrollo turístico se manifiesta por las acciones no solo del sector público sino también del privado, además dirigirla al estímulo y protección de los intereses nacionales, que se lleven a cabo con el objeto de que en Guatemala se realice un desarrollo integral en los sectores económico, social, cultural y político.

4.2 Estrategia Nacional de Turismo

El único instrumento que antecede a la estrategia nacional de turismo es el documento Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005, elaborado en 1992, por el INGUAT y con asesoría de la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES) y de la Comunidad Económica Europea, fue reeditado en 1995; sin embargo, éste no trascendió al no materializarse su ejecución.

Una muestra del interés por hacer realidad la Estrategia Nacional de Turismo (ENT), fue la elaboración de un plan de acción que conllevo tres actividades importantes la investigación, el análisis y la toma de decisiones para fijar los objetivos y las líneas de acción, además, analizaron la problemática que enfrentan las distintas regiones del país, la despolitización del INGUAT, la integración del sector, la falta de representatividad del sector y las estrategias empresariales competitivas; se reconoció también la poca o inexistente infraestructura hotelera en el interior del país y de carreteras en algunas regiones;

esto constituyó el primer esfuerzo de integrar el turismo como un sector importante, dentro de las políticas nacionales prioritarias para el desarrollo del país.

La Estrategia 2000 toma en cuenta documentos extraídos de estudios elaborados por diferentes entidades tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la empresa española Consultora en Turismo, Hotelería y Recreación (THR); el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), centros nacionales de estudios e investigación, así como los aportes individuales de profesionales ligados al sector turismo, se consideró un proceso de consulta a diferentes instancias del sector público y privado, la cooperación y apoyo técnico y financiero de organismos regionales e internacionales, además del trabajo de personas versadas en la temática, quienes revisaron e hicieron llegar sus observaciones y comentarios para el análisis del documento final.

“La Estrategia Nacional de Turismo presenta una visión integral, participativa, que orienta las acciones prioritarias para el desarrollo turístico del país hacia corto, mediano y largo plazo, e incluye conceptos de desarrollo de producto, competitividad y mercadeo turístico en línea con los criterios y planteamientos más actualizados a nivel mundial”, (Estrategia Nacional de Turismo, 2000, p. 3) para aprovechar al máximo las ventajas que presenta el país como destino turístico, a la vez que se busca abordar la problemática que presenta este sector, el documento plantea los siguientes puntos o pilares esenciales de la estrategia de turismo:

1. Desarrollo y fortalecimiento institucional;
2. Coordinación interinstitucional;
3. Consolidación de destinos turísticos tradicionales y desarrollo de nuevos destinos;
4. Sistema de información turística,
5. Cultura y formación turística y
6. Mercadeo.

La ENT constituye un sólido punto de partida del trabajo realizado, por empresarios y funcionarios públicos, quienes reconocieron que la propuesta no

estaba nada fácil y que requiere de condiciones favorables para ejecutar dichas acciones.

Existe la interrogante, habrá voluntad política del gobierno en la creación de un clima de negocios que permita al sector turístico desarrollarse plena y competitivamente, dentro de los siguientes aspectos: facilitación del ingreso del turista al país y la seguridad durante el tiempo que dure su estadía; construcción y mejora de accesos; introducción de servicios básicos y facilidades turísticas en los centros turísticos; protección y manejo adecuado de los atractivos turísticos; apoyo a la pequeña y mediana empresa turística, entre otros. Por otra parte, para lograr una concordancia de esfuerzos y un mejoramiento de la inversión pública, se requiere que las autoridades de turismo, coordinen su agenda de trabajo con aquellas instancias gubernamentales que directa o indirectamente se relacionan con el sector para que no haya duplicidad de responsabilidades y de esta forma lograr una efectiva reestructuración y readecuación organizacional del INGUAT, también se debe invertir para que la institución sea eficiente para poder impulsar y facilitar desde un inicio la ejecución contenida en la ENT.

Basándose en lo anterior, se puede decir que la ENT es el argumento para la elaboración de la política nacional para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala.

4.3 Política nacional para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2004-2014

Dada la importancia del sector turismo como tema de prioridad nacional y como parte de la Estrategia Nacional de Competitividad y el Plan de Gobierno 2004-2008, se elaboro la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible 2004-2014 que pretende priorizar el turismo como recurso de desarrollo para el país, con la colaboración de entidades del sector, cuya finalidad es incentivar fuertemente a través de la promoción, la estructuración y comercialización de los productos y destinos turísticos del país.

Durante el II Encuentro Nacional de Turismo (19/07/2004) organizado por el Consejo Consultivo de la Cámara de Turismo de Guatemala, integrado por el

INGUAT, Asociación Gremial de Exportadores (AGEXPRONT), Fundación para el desarrollo de Guatemala (FUNDESA), Coordinadora Nacional de Comités de Autogestión Turística (CONCATUR) y el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), se dio a conocer la política nacional de turismo, que contempla decisiones y actividades conjuntas entre los sectores público y privado para fortalecer a los gobiernos locales y comunidades anfitrionas; adecuar el sistema normativo para favorecer actividades turísticas; fomentar la inversión en infraestructura, servicios y productos turísticos, así como fortalecer los programas de información, seguridad y asistencia al visitante nacional y extranjero, entre otras.

El objetivo primordial de ésta política, es alcanzar el desarrollo sostenible de la actividad turística y por ende, de Guatemala, es decir, que se generen las condiciones que influyan positivamente al Estado, las comunidades, las empresas privadas y población en general, para que de esta forma implique un reparto equitativo de los beneficios, de manera socialmente sostenible y propicia para la estabilidad de la nación, y de este proceder mejorar la competitividad en el ámbito internacional.

Cabe mencionar, que se trata de un enfoque integral equilibrado y de largo plazo y una propuesta elaborada por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), “que implica un instrumento de reforma para el Estado en el sentido de eficiencia, simplificación administrativa, calidad en la conducción y capacidad de respuesta, frente a las principales demandas ciudadanas cuyas satisfacción es, también un componente fundamental para que el turismo pueda desarrollarse en toda la dimensión y profundidad que requiere y permite el país”. (ASIES y CAMTUR, 2004, p. 2)

Lo que se pretende, es que sea una política nacional de primera importancia, dentro de un contexto de participación de la sociedad, la desconcentración y la descentralización. Sin embargo enfrenta desventajas tales como: la imagen negativa que aún persiste internacionalmente, el mejoramiento y promoción de la oferta turística, el tema de la inseguridad, estos, solo para citar algunos ejemplos.

4.3.1 Líneas de acción de la política nacional turística

Esta política incorpora una serie de elementos extraídos de estudios elaborados por diferentes entidades nacionales, regionales e internacionales, que deberán ser implementados y complementados por los sectores privado y público, en el marco del respeto a los diferentes grupos étnicos que conviven en el país, la participación de las comunidades locales en los beneficios del turismo, el fomento a la interculturalidad y la conservación de la naturaleza.

La política de desarrollo turístico es un proyecto de desarrollo económico que debe satisfacer una de las principales exigencias del país, la generación de empleo y ocupaciones productivas, que proteja el medio ambiente y el patrimonio cultural; que contribuya al fortalecimiento de la identidad nacional, y a resolver muchas necesidades más que afronta el país.

Una perspectiva de ese tipo, podría parecer utópica, sin embargo esta al alcance de los guatemaltecos, del Estado y la sociedad. Esta actividad, pretende conducir al país a implementar acciones concretas, a corto, mediano y largo plazo, con la idea de fortalecer y desarrollar el sector turístico en Guatemala.

“La política nacional de turismo pretende dirigir las acciones en los que se denominará líneas de acción de la política de turismo en las que se encuentran:

1. Estructura institucional y relaciones interinstitucionales
2. Consolidación de destinos turísticos tradicionales y desarrollo de nuevos destinos turísticos
3. Integración turística regional
4. Sistema de información turística
5. Cultura y formación turística
6. Mercadeo
7. Seguridad” (Ídem, p. 11)

Esta propuesta se basa en el ordenamiento territorial del espacio turístico, en la zonificación para el desarrollo de unidades de planificación, así como la consolidación y diversificación de productos y mercados ya existentes y futuros.

Por el lado de la oferta a corto plazo, se contempla fortalecer y consolidar los destinos tradicionales; en el mediano plazo, reforzar los sitios turísticos con

desarrollo incipiente; y a largo plazo, habilitar las áreas menos aprovechadas en términos turísticos. Por el lado de la demanda, continuar con los esfuerzos de penetración de mercados potenciales y acercarse a nuevos de oportunidad, que respondan a las características de la oferta de Guatemala como destino turístico.

Dado que los recursos humanos y financieros son limitados, la política aplica el criterio de priorización de los esfuerzos y acciones de desarrollo de producto y mercadeo, tanto en destinos como en mercados específicos. A manera de resumen, se concibe con un enfoque, que conllevará una adecuada coordinación de recursos (humanos, financieros y materiales) del sector público y privado para desarrollar productos y mercadeo turístico.

Uno de los criterios a utilizar es desarrollar la política dentro del marco del respeto y valorización de la diversidad cultural de los grupos étnicos que forman Guatemala, dándoles una participación equitativa y justa de esta manera todos juntos buscar el desarrollo del país y la protección del patrimonio nacional.

El INGUAT, al utilizar esta política como estrategia nacional deberá plantear actividades importantes como: la investigación, el análisis y la toma de decisiones, para fijar los objetivos y líneas de acción.

Para que esta actividad, tenga un buen despegue vale la pena mencionar que la política turística debe incluir romper las barreras internas que impiden la afluencia del turismo tales como: inseguridad, recesión, inestabilidad política, precio excesivo de los transportes, ya que si bien es cierto el país puede convertirse en un producto turístico atractivo, los factores antes mencionados podrían ser suficientes para que el potencial turista elija otro destino. El turismo es una de las actividades que aportan considerables beneficios a la economía de un país y por lo tanto se le debe servir bien y no ejercer presión sobre ella con la proliferación de impuestos, entre otros factores. Partiendo de esta propuesta y del reconocimiento del turismo como prioridad nacional, se debe contar con la voluntad de los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para otorgarle prioridad al cumplimiento de estas líneas de acción o pilares estratégicos.

Sin embargo aunque la actividad turística es considerada como la oportunidad para el desarrollo económico del país, aún existen obstáculos tales

como: falta de representatividad del sector, débil infraestructura o inexistente en algunos sitios turísticos, carencia de estrategias empresariales competitivas, ausencia de planes de contingencia ambiental, violencia e inseguridad ciudadana, falta de promoción y comercialización en la mayoría de regiones turísticas y limitación de visión a largo plazo.

4.3.2 Observación de las líneas de acción de la política turística

4.3.2.1 Estructura institucional y relaciones interinstitucionales

Se demanda de una mejor relación entre las instituciones públicas que estén involucradas en las diferentes actividades turísticas en el país y todas aquellas del sector privado que también se encuentren trabajando actividades para fortalecer el turismo en Guatemala.

A. Desarrollo y fortalecimiento institucional

i. Modernizar la estructura institucional

ii. Fortalecer las instancias locales de coordinación turística

B. Coordinación interinstitucional

C. Crear el Gabinete de desarrollo turístico

A. Modernizar la estructura institucional: el cambio más necesario a realizar dentro de la organización gubernamental, es la creación de un Instituto de Turismo con una estructura más reducida como institución ejecutora de los planes, proyectos y programas para el sector turismo.

B. Fortalecer las instancias locales de coordinación turística: utilizar a los Comités de Autogestión Turística para descentralizar y así planificar el desarrollo turístico en el interior del país. Las funciones de INGUAT para con los comités será la de apoyar, facilitar y asesorar en los diferentes proyectos que se aprueben.

C. Crear el Gabinete de desarrollo turístico: como se requiere de la participación conjunta de todas los ministerios de gobierno para juntos llevar a cabo la ejecución y apoyo a los diferentes proyectos que se establezcan para zonas geográficas específicas y de esta forma lograr un desarrollo local sostenible.

4.3.2.2 Consolidación de destinos turísticos tradicionales y desarrollo de nuevos destinos

Guatemala ya es conocida en el ámbito internacional por algunos destinos tradicionales como Tikal, Antigua Guatemala, por mencionar algunos, por lo cual es necesario mejorarlos, y fortalecer o considerar los nuevos destinos que aún no son tan visitados.

- A. El espacio turístico nacional
- B. Prioridades por el lado de la oferta
- C. Impulsar el programa de facilitación turística
- D. Desarrollar el programa de fomento a la inversión turística
 - i. Implementación y fortalecimiento del sistema nacional de planificación turística
 - ii. Conformación de una cartera de proyectos
 - iii. Revisión de la ley de fomento turístico nacional
 - iv. Creación del fondo nacional de turismo
- E. Formular un programa orientado a propiciar el desarrollo sostenible del sector turístico
 - i. Conservación y protección de sitios turísticos
 - ii. Certificación de calidad

A. El espacio turístico nacional: Guatemala ha sido dividida en 7 rutas, las cuales se mencionan mas adelante en este documento. También se identifican las siguientes divisiones: centros de distribución (Ciudad Capital, Antigua y Flores), sub-centros de distribución o centros de estadía (Quetzaltenango, Panajachel, Chichicastenango, Totonicapán, Huehuetenango, Retalhuleu, Cobán, Livingston, Esquipulas, Cobán, Tikal, Puerto de San José) que cuentan con acceso desde la capital.

B. Impulsar el programa de facilitación turística: minimizando cualquier obstáculo que pudiera interferir en este proceso, como lo podrían ser aptitud en trámites migratorios, traslados aéreos dentro y fuera de Guatemala, por mencionar algunos.

Certificación de Calidad: los directores de turismo de la región acordaron que para el área centroamericana es necesario impulsar una gestión de la calidad en el ámbito turístico para lo cual se empleará la Certificación para la Sostenibilidad Turística, (CST) desarrollada por Costa Rica, la cual promueve la implementación

de prácticas sostenibles en los negocios, por medio de la evaluación de cuatro divisiones: el entorno físico-biológico, planta y gestión de servicio, cliente externo y el entorno socioeconómico.

4.3.2.3 Integración turística regional

Actualmente la cooperación tanto técnica como financiera internacional, así como el apoyo al desarrollo turístico ha evolucionado de la división de cada país a convertirse en regional.

A. Aprovechar los procesos de liberalización del comercio e integración

B. Potenciar los planes, programas y proyectos regionales

A. Aprovechar los procesos de liberación del comercio e integración: el turismo a nivel mundial contribuye en un 30% del comercio mundial de servicios y en nuestro país en la segunda fuente de ingresos de divisas, entonces si se agilizan los procedimientos y la uniformidad de trámites de migración y aduanales, coadyuvados por una liberación en cuanto a transporte aéreo, terrestre o marítimo, habrá un mayor auge turístico en la región.

B. Potenciar los planes, programas y proyectos regionales: en la actualidad Guatemala participa en los siguientes esfuerzos: el Programa Mundo Maya esta integrado por: México, Belice, Honduras, El Salvador y Guatemala, el cual esta creciendo debido a que promociona a estos países, como generadores de sitios turísticos, de la cultura maya.

4.3.2.4 Sistema de información turística

Guatemala no posee una fortaleza en cuanto a disponibilidad de información e instrumentos de difusión, por lo que es necesario crear un sistema de información turística moderna y altamente competitiva.

A. Efectuar estudios integrales y efectivos de investigación de mercado: oferta y demanda turística

B. Desarrollar el sistema nacional de estadísticas y la cuenta satélite de turismo

C. Impulsar un programa de comunicación

A. Efectuar estudios integrales y efectivos de investigación de mercado: oferta y demanda turística, que conlleva el control de inventarios sobre la infraestructura de acceso, transporte, servicios básicos, monumentos, edificios y vestigios

arqueológicos, servicios turísticos, actualmente el INGUAT lo esta ejecutando pero cuenta con poco personal para esta labor.

B. Cuenta Satélite de Turismo: proporciona indicadores que muestran el impacto del sector turismo dentro de la economía de un país.

4.3.2.5 Cultura y formación turística

Todo guatemalteco debe conocer y divulgar la riqueza de la cultura, debido a que conviene estar preparado para ser un verdadero anfitrión o anfitriona como sucede en los países industrializados.

A. Contribuir al desarrollo de un programa de educación y formación en turismo

B. Promover la ejecución de un programa de capacitación turística integral

C. Llevar a cabo un programa de sensibilización turística

D. Implementar una página web dentro del sistema computarizado de información turística de Guatemala

Fomentar la educación turística en todo el país, pero principalmente a la niñez fortaleciendo de esta forma la identidad nacional, el reconocimiento, valoración y conservación de los recursos naturales y culturales del país; estimar la publicación de materiales de educación turística, dirigidos a todos los sectores; reflexionar sobre la creación de la ejecución de un programa de capacitación turística integral, dirigido a todo el personal que labora actualmente en el sector turismo.

4.3.2.6 Mercadeo

El objetivo principal consolidar la oferta turística tradicional, pero también diversificar y adaptar el producto a las nuevas tendencias y exigencias del mercado mundial.

A. Prioridades por el lado de la demanda

B. Crear el fondo mixto de promoción, como instrumento promocional de la imagen turística del país

C. Fortalecer las acciones de promoción

D. Elaborar y ejecutar un plan de promoción de turismo interno

E. Elaborar y ejecutar un plan de promoción de turismo fronterizo e intrarregional

F. Ejecutar el plan de turismo de aventura e interés especial

G. Ejecutar el plan de turismo de congresos, convenciones e incentivos

H. Elaborar y ejecutar el plan de turismo de cruceros

A. Prioridades por el lado de la demanda: promocionar Guatemala con mayor énfasis en sus ventajas competitivas y desarrollar nuevos mercados potenciales como son el asiático y el de medio oriente sin descuidar los mercados de Centroamérica, América del Norte, América del Sur, Europa y el Caribe que son los mercados prioritarios.

B. Crear el Fondo Mixto de Promoción: se encuentra integrado por la Comisión de Mercadeo del INGUAT y representantes del sector privado, actualmente se presenta con la marca "Guatemala Alma de la Tierra".

C. Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías que han venido a revolucionar los mecanismos de promoción y comercialización turística: caso del Internet y páginas Web, como es www.visitguatemala.com

4.3.2.7 Programa de seguridad

Siendo obligación del Estado la seguridad del ciudadano, también es obligación del Estado que se resguarde la integridad física de los turistas. Es por ello que se debe garantizar la protección del visitante en su desplazamiento dentro del país, el INGUAT conjuntamente con el Ministerio de Gobernación, deberán elaborar un plan específico para garantizar la vigilancia y protección al turista, tanto en carreteras y caminos rurales, como en los sitios turísticos que visiten, durante todo el año.

A. Protección al turista

B. Normas de higiene y seguridad

A. Protección al turista: hay que adecuarse a las necesidades y recursos existentes, pero realmente es necesario definir todos los aspectos sobre seguridad, sin descuidar ninguno; principalmente se debe prevenir cualquier eventualidad que perjudique la estancia de los turistas.

B. Normas de higiene y seguridad: crear las pautas para la seguridad alimentaria por medio de normas, control, auditoria y monitoreo de la calidad de alimentos y servicios en aspectos de salubridad y condiciones de las instalaciones de manejo y preparación de comestibles, también que se cumplan las normas de calidad

específicas, informar y atender las necesidades y reclamos a través de las oficinas de información turística, para poder ser competitivos a nivel mundial.

No se hizo una indagación sobre todos los aspectos de la política nacional de turismo, sino sobre algunas de los asuntos que se apreciaron más relevantes.

CAPITULO V

EL TURISMO EN GUATEMALA

5.1 Perfil de Guatemala

Guatemala “del náhuatl: Cuauhtēmallān: "Territorio muy arbolado", o "País de muchos bosques". (www.wikipedia.org). “La República de Guatemala, tiene una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados; limita al noroeste con México, noreste con Belice y el Mar Caribe, al este con Honduras, al sureste con El Salvador y al sur con el Océano Pacífico; tiene una población de 14,4 millones de habitantes; su capital Ciudad de Guatemala; su moneda el Quetzal; su clima húmedo tropical, de pisos térmicos, por su topografía principalmente montañosa, con presencia de planicies costeras, la temperatura promedio oscila entre los 15° C y 25° C durante todo el año; su diversidad étnica y cultural esta formada por 23 grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya; el español es el idioma oficial. Guatemala cuenta con un gobierno democrático y representativo. El Estado de Guatemala está conformado por los poderes: Ejecutivo (Presidente), Legislativo (Congreso) y Judicial (Corte Suprema de Justicia). El gobierno del presidente Oscar Berger declaró el turismo como prioridad nacional y como una herramienta para el desarrollo económico y social sostenible, además poder profundizar en el conocimiento de dicha actividad y su impacto en la economía nacional”. (www.sica.org) “La economía de Guatemala está dominada por el sector privado, que genera alrededor del 85% del PIB. La agricultura contribuye con el 23% del PIB y constituye el 75% de las exportaciones. La mayoría de la manufactura es de ensamblaje ligero y procesamiento de alimentos, dirigido a los mercados domésticos de EEUU y Centroamérica. Desde hace algunos años, el turismo, la exportación de textiles y productos agrícolas no tradicionales como vegetales, frutas y flores se han incrementado, mientras que las exportaciones más tradicionales como el azúcar, bananos, y café siguen representando una gran porción del mercado de exportación.” (www.wikipedia.org) Guatemala posee una gran riqueza cultural en

las comunidades autóctonas, en las ruinas Mayas, en los vestigios históricos del país, además de una fauna y flora abundante y un clima incomparable, propicio para cualquier visitante.

Se debe dar importancia al perfil que Guatemala presenta ante la comunidad internacional, en la actividad turística, y además como presenta las oportunidades como producto turístico de calidad internacional, y en que forma esta manejando el desarrollo turístico sostenible, debido a que es una opción importante de desarrollo económico, cultural, social y ambiental, para el territorio nacional.

5.1.1 Principales recursos turísticos

Dentro de la política de desarrollo del producto que esta implementando el INGUAT, plantea aprovechar los recursos turísticos en forma coherente, a partir de un ordenamiento territorial y de una clasificación general de los atractivos turísticos con los que se garantice una diversificación de la oferta, de esta manera se cuenta con 7 zonas para visitar: 1. Altiplano Indígena: la más viva manifestación de la cultura Maya, conserva atractivos como el Lago de Atitlán, el mercado de Chichicastenango y gran diversidad de manifestaciones culturales y religiosas de la tradición popular, aguas termales, contacto con comunidades locales. 2. Costa Pacífico: Reconocida como la capital mundial para la pesca del pez vela, la fauna que habita en esta costa es abundante y cuenta con los atractivos turísticos como el parque nacional Hawai, el canal de Chiquimulilla, Reserva de Monterrico y el puerto de San José, haciendas cafetaleras, playas y volcanes. 3. Guatemala Moderna y Colonial: la ciudad de Guatemala, goza de un movimiento intenso de negocios y todo lo que conlleva una ciudad moderna. Antigua Guatemala, declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad, ofrece una muestra de arquitectura, imaginería y retablos de la época colonial. 4. El Mundo Maya: la selva petenera en ella se encuentran resguardados los tesoros de algunas de las ciudades Mayas más importantes de la historia de mesoamérica, como Tikal, Nahum, Yaxya, Dos pilas. 5. Guatemala por Descubrir: la zona oriental del país está compuesta por un conjunto de destinos poco explorados, se

encuentra la Biosfera de la Sierra de las Minas, que constituye la reserva de bosque nuboso más importante del país; ecosistemas contrastantes, sitio para turismo religioso y arqueología prehispánica. 6. Caribe Diferente: la costa atlántica posee el monumental Castillo de San Felipe de Lara, el sitio arqueológico de Quiriguá, especies de flora y fauna, actividades náuticas, humedales y manglares, todo esto se disfruta en el departamento de Izabal. 7. Paraíso Natural: está conformado por los departamentos de Alta y Baja Verapaz, localizado al norte del país, es una región de montañas, bosques nubosos, orquídeas, cascadas, ríos, cavernas y/o grutas y se puede observar las aves nativas.

5.1.2 Actividades turísticas

El turismo incluye actividades que van, desde la práctica de aventuras a la estancia en los balnearios, pasando por la visita de museos y monumentos, la asistencia a congresos o disfrutar del sol y la playa; lo realizan jóvenes y mayores, ellos pueden alojarse desde hoteles de todas las categorías hasta camping, consumen, desde los productos puramente turísticos (agencias de viajes, taxis, hoteles, etc.) hasta productos de uso común (carreteras, restaurantes, discotecas, etc.). Es por esta diversidad que se manifiesta que el turismo es una actividad humana muy heterogénea, esta actividad se encuentra incluida dentro del sector servicios, pero se puede decir que es de carácter multisectorial al incluirse actividades de muy diversa naturaleza. Por este motivo, es difícil definirlo en función de los productos y servicios generados como es el caso de otros sectores económicos.

5.1.3 Antecedentes del turismo en Guatemala

“Dentro de los pioneros del turismo en Guatemala esta Salvador Herrera, al mandar a construir el Palace Hotel a principios de 1920. Le siguió en la tarea su hijo Jorge Herrera Cordón, fundador y director del Club Rotario, del Club del Turista y del Club de Leones, quien estuvo al frente del negocio hasta fines de 1940.” (Encarta, 2004)

Grace & Company, de San Francisco, por medio de sus subsidiarias Pacific Mail, Panam y Grace Line, inició el tráfico de turistas hacia Guatemala a mediados de 1920 y entre los primeros guías de turismo estuvo Luis Rivera, quien en 1971 formaba parte del grupo del Hotel Saint Charles de los Ángeles, California.

Al principio se utilizaban barcos pequeños para transportar a los visitantes, pero viendo los ejecutivos de Grace Line Co. el auge que tomaron los viajes a Centroamérica y el Caribe, consideraron construir una flota mayor. Los barcos fueron diseñados para transporte de pasajeros en plan recreativo y se les equipó de lo necesario e indispensable en aquella época, para un mejor bienestar, estos dan inicio en 1932 en grupos más significativos de turistas y con un mejor auge. Según registros, los primeros turistas que llegaron a Guatemala, desembarcaban en el Puerto de San José, un tren especial de la Grace & Co. los trasladaba a la ciudad de Guatemala, pernoctando en el Palace Hotel, al día siguiente se hacía el paseo por la ciudad visitando: el Mapa en Relieve, el Mercado Grande, el Museo, la Catedral, etc., este paseo se realizaba en buses de personas particulares, que los transportaban con dificultad a conocer la ciudad de Antigua Guatemala.

La United Fruit Co. no quiso quedarse atrás e inició viajes de Nueva York hacia Puerto Barrios, con permanencia de una semana en Guatemala, no se les trasladaba a la ciudad en tren especial, sino se agregaba un carro salón al convoy ordinario, permitiéndoles un mejor servicio a los visitantes.

5.1.4 Turismo actual en Guatemala

Guatemala congrega todas las características de un destino de primer orden mundial, esto debido a su gran variedad de atractivos turísticos. En el aspecto natural: el clima, los bosques tropicales, lagos, volcanes, especies de la fauna y flora propias del país, ríos, playas, estos hacen de ella un atractivo potencial, en el perfil cultural: las tradiciones, costumbres, de los grupos etno-lingüísticos, la producción artesanal de textiles, cerámica y madera, vestigios arqueológicos de la Civilización Maya, y monumentos coloniales, atraen a un gran número de visitantes; por las condiciones antes mencionadas, Guatemala es un país que hace uso cada día más del sector turismo; según estadísticas del

INGUAT, este sector se esta afianzando como el segundo mayor generador de divisas al compararlo con los principales productos de exportación del país.

El turismo ya no es una actividad marginal dentro del sistema económico, especialmente por sus favorables repercusiones en cuanto al ingreso de divisas se refiere, así como los puestos de trabajo que creara.

Ambos aspectos inciden favorablemente en los distintos estratos de la población, no solo en cuanto a ingresos, sino también en cuanto a desarrollo de comunidades en el interior de la república, dado que los beneficios se perciben por parte de personas de diferente nivel socio-económico, en muchos lugares del país, tales como: Antigua Guatemala; Sacatepéquez, Chichicatenango; Quiché, Esquipulas; Chiquimula, Tikal; Petén, Zunil; Quetzaltenango, por mencionar algunos.

Desde el punto de vista el desarrollo de las actividades turísticas en un marco de sustentabilidad, contribuye directamente al desarrollo social y ambiental de las comunidades anfitrionas, así como a la conservación y valorización de los patrimonios culturales y naturales de la nación. Esto, unido al desarrollo económico que el turismo representa lo ubica dentro de las opciones viables para lograr un mejor desarrollo social en el territorio nacional.

“En el año 2006, el país captó aproximadamente 1.502,069 turistas, generando un ingreso por concepto de divisas de US\$ 1.012,200 millones”. (Bolaños, R. www.prensalibre.com). “El turismo receptor tiene una estadía promedio entre 4 y 7 días, un gasto promedio de US\$ 99.00 diarios y el lugar más visitado es la ciudad de Guatemala con un 28% de captación de turistas ingresados al país, el segundo lugar lo ocupa Antigua Guatemala con un 17% y el tercer lugar Atitlán y sus alrededores con un 12%; el visitante en un 94% organiza su viaje de forma individual, un 66% se aloja en hoteles y un 46% su motivo de viaje es de descanso” (Boletín INGUAT, 2007, p. 3) observando estos resultados, se puede puntualizar que falta una buena organización y promoción del sector debido a que hay ingreso de turistas pero no en excursiones y prefieren la capital debido a las grandes cadenas hoteleras.

Durante el 2007 hubo un ingreso de 1.627,552 turistas, lo que implica un ingreso de divisas de US\$ 1.199,300 millones, observando estas cifras cabe señalar que se ha comenzado a dar una desaceleración en el crecimiento turístico comparado con el año anterior, se podría decir que por ser un año de elecciones hubo una baja durante el mes de noviembre.

Según, el departamento de investigación y análisis de mercados del INGUAT, tiene proyectado que para el presente año podría captar alrededor de más de 1.800,000 visitantes. “Desde el punto de vista del empleo, se estima que en Guatemala el sector turismo genere empleo tanto directa como indirectamente a cerca de 81,400 personas y se presume que durante este año cerca de 104,000 estarán laborando en el sector”. (Ídem).

5.1.5 El turismo como instrumento de desarrollo

Guatemala ha sido tradicionalmente un país agricultor como bien lo demuestra nuestra dependencia económica, primero de la explotación del añil, luego la del café, bananos, algodón que se mantienen sometidos a las contingencias del comercio internacional, estas limitaciones estructurales han sostenido en una obstrucción del crecimiento económico del país.

Es por eso, que se hace necesario revisar la estructura económica del país, y así poder diversificar la base como único medio para poder seguir desarrollándose en forma sostenida y destacar al mismo tiempo, la importancia del desafío que presenta el fenómeno del turismo; esto conduce al desarrollo turístico, que forma parte integral del desarrollo nacional y tiene interrelación con las políticas de desarrollo, ya que incide en los aspectos productivos generales y en las diferentes formas que se puede invertir.

Dando un vistazo, a las cifras relacionadas con el turismo, se puede deducir la razón por la cual un buen número de países mantienen esta actividad como un factor primordial de su economía nacional, también se puede concluir que es un auténtico campo de desarrollo, con fuertes efectos en la balanza de pagos a través del movimiento de divisas, en las inversiones y equipamientos locales, en el mejoramiento de los transportes, comercio de productos diversos, establecer

nuevas industrias, en el ordenamiento del territorio, desarrollar nuevas fuentes de trabajo en áreas como la agricultura, industria manufacturera, artesanal, construcción y servicios, los efectos del turismo en el desarrollo nacional deberán incidir en condiciones que contribuyan al desarrollo económico, político, social, cultural y ecológico.

El desarrollo turístico es parte integral de desarrollo nacional y tiene interrelación con las políticas de desarrollo, debido a que incide en los aspectos productivos generales y en las diferentes formas de inversión. “En la actualidad, es considerado como ciencia, arte o actividad productiva que se fundamenta en los elementos culturales, sociales y económicos y vienen a ser un valioso instrumento para el desarrollo de un país”. (Cárdenas, 1997, p. 121). El turismo será instrumento de desarrollo si se comprueban sus efectos referentes a la base de la recopilación de datos, hechos, y antecedentes que demuestren que efectivamente estos programas de desarrollo turístico están siendo cumplidos.

“Durante la segunda mitad del siglo XX, la extraordinaria expansión del turismo se hizo posible gracias a los siguientes factores: a) El adelanto industrial alcanzado por algunos países como Inglaterra, Francia, Italia para mencionar algunos y el consecuente incremento en los ingresos económicos de considerables sectores populares; b) La promulgación de leyes más justas que reconocen el derecho de los trabajadores al disfrute de vacaciones pagadas; c) El incremento en la población del nivel educativo, que provoca el interés por conocer otros lugares y sus manifestaciones culturales; d) Los avances de la tecnología aplicados a los transportes, que permiten recorrer cómodamente mayores distancias en menor tiempo; e) El mayor número y la diversificación de los servicios turísticos, que faciliten la práctica de los viajes, y f) La democratización del crédito, que facilita a sectores sociales más amplias posibilidades de viajar”. (Palacios, 1972, p. 32)

Guatemala, es un país que se ha beneficiado del incremento del turismo, el cual ha provocado un fenómeno de integración cultural y beneficio económico colectivo, que predispone a los países en desarrollo, para contribuir a una tendencia importante de viajeros internacionales y sus correspondientes gastos en

la compra de bienes y servicios turísticos, esta nación, cuenta con un territorio potencialmente turístico, en donde el factor económico del turismo ha contribuido al ingreso de divisas, de esta forma incrementando y perfeccionando el sector turístico contribuiría en gran medida a la problemática económico-social.

Advirtiendo las cifras relacionadas con el turismo, se puede deducir la razón por la cual para muchos países, esta actividad constituye un factor primordial en sus economías, ya que reconocen que el turismo es un producto de exportación autofinanciable.

5.1.6 Factores y elementos del desarrollo turístico

El turismo es de primordial importancia en el desarrollo de la economía de un país, debido a que a su alrededor fomenta valores educativos, culturales y sociales, beneficiando así algunos sectores sociales, pues el progreso de unos conlleva a la existencia de otros, derivándose así la oferta complementaria, la cual involucra a los diferentes factores, que pueden dividirse en seis categorías:

1) Recursos naturales: Siendo estos los que ofrece cualquier territorio, para deleite de los visitantes entre estos se encuentran: el clima, la condición y forma del campo, terreno, flora y fauna, extensiones de agua, playas, paisajes y bellezas naturales, densidad de población, agua potable para todos los usos.

2) Infraestructura: Consiste en las construcciones preliminares ya sean subterráneas y superficiales como: drenajes o alcantarillados, instalaciones de agua, instalaciones de energía eléctrica, instalaciones telefónicas, telex, correos, telégrafos, internet, carreteras o vías de comunicación, parques y alumbrado público.

3) Superestructura: Son los servicios técnicos de superficie que dan asistencia directa al visitante: aeropuertos, terminales para transportes de pasajeros, puertos de servicio, estructuras físicas destinadas al servicio y atención, hospedaje y alimentación, instalaciones funcionales para el turismo.

4) Transporte: Incluye todos los medios que faciliten la transportación de los pasajeros, entre los cuales se encuentran: barcos, aviones, trenes, buses, taxis y otros vehículos para transporte de pasajeros.

5) Recursos de hospitalidad: Son los fenómenos de la conducta que surge como respuesta a un estímulo cultural, histórico, económico, religioso, espiritual, técnico, socio-psicológico que ofrece una ciudad: como son la historia, museos, arte, escultura, pintura, programas deportivos, celebraciones cívicas, folklore, ferias, seminarios, convenciones, atracciones, servicios, hostelería, restaurantes, centros comerciales, idiomas, religión, sistema monetario y cambiario.

6) Modernización del Estado: El Estado debe implementar programas de mejoramiento a la eficiencia administrativa y el combate a la corrupción, se debe crear la necesidad de generar recursos adicionales para hacer frente al gasto público, la reforma de los sistemas de seguridad y de la administración de justicia, la seguridad ciudadana, en otras palabras el fortalecimiento del Estado debe lograr avances en el respeto al Estado de Derecho, estabilidad macroeconómica y seguridad, crear reglas del juego estables en políticas turísticas, promoción y educación turística. Con respecto al fortalecimiento institucional, no sólo es elemental en el plano de las coordinaciones intersectoriales, sino también en el ámbito de las relaciones internacionales, respectivamente.

El efecto, que tiene el turismo en la economía nacional en general, beneficia a las regiones y sectores que no participan directamente, pero se benefician en forma indirecta por los sistemas generales de la producción del país, esta es una conexión lógica, que demuestra la interrelación entre Estado, empresa privada y Estado local (municipalidad) en el desarrollo turístico, además de una buena planificación; de ésta manera, se puede obtener un provecho económico y social, que el turista concede como factor de desarrollo, entendiendo que es imperativo contar con un organismo público turístico que cuente con mayores atribuciones, con roles más claros y definidos de tal forma que oriente adecuadamente el funcionamiento y desarrollo del turismo en el país.

5.2 Análisis FODA del turismo en Guatemala

El análisis FODA, surge de las siglas Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas. Originalmente se le conocía como SWOT, siglas en inglés pero con el mismo concepto. A través de este mecanismo, se puede realizar

un análisis, porque se evaluará los factores internos y externos del turismo, en las estrategias del INGUAT.

Según la Declaración de Manila de 1988, el turismo es una actividad esencial para los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales y para sus relaciones internacionales, porque se convierte en esfuerzo para la paz mundial y la base para promover la cooperación entre los países.

5.2.1. Fortalezas

Son los puntos fuertes o características relevantes del tema.

- Guatemala posee una ubicación geográfica estratégica, ya que es un puente natural entre el norte y sur de América y entre los océanos Atlántico y Pacífico
- Diversidad de atractivos naturales y culturales
- Los servicios en la capital se encuentran en favorables condiciones y en algunos centros turísticos
- Hay una importante cobertura de sistemas modernos de comunicación
- Existencia de monumentos arqueológicos de suma importancia
- Presencia de un clima variado toda la época del año
- La conservación de tradiciones y costumbres
- Existen miradores naturales, convirtiéndose en un atractivo para el turista
- Actualmente las comunidades están trabajando para que haya un deber del gobierno local, para apoyar y promover actividades turísticas
- Posicionamiento de variadas festividades tradicionales a lo largo de un calendario anual
- Identificación mística y orgullo por la cultura y tradiciones
- Se cuenta con un sistema nacional de áreas protegidas
- Hospitalidad y calidez de la población
- Creciente reconocimiento de la importancia del turismo como generador de empleos, divisas desarrollo regional y protección del medio ambiente.

5.2.2 Oportunidades

Son las características del entorno que pueden dar lugar a una posición de ventaja para un destino, es todo lo que se pueda aprovechar.

- Proyectos regionales como Centroamérica y Mundo Maya
- La crisis mundial conduce a los turistas a sitios más económicos
- Incremento del interés del mercado por conocer lugares con identidad e integrados al entorno natural
- La crisis económica impulsa alternativas turísticas locales
- Actualmente hay una creciente demanda de ecoturismo y turismo rural
- Existen bellezas naturales susceptibles de explotación por los pobladores locales
- Toma de conciencia y consenso de las instituciones para promover el turismo en la localidad
- Buenas relaciones de los gobiernos centroamericanos para las alianzas estratégicas fronterizas
- Cercanía a grandes mercados con crecimiento

5.2.3. Debilidades

Aspectos que de alguna manera están en contra del desarrollo turístico.

- Problema de inseguridad pública
- Falta una coordinación en el diseño de políticas entre el sector público y privado
- La población no esta consciente de la oportunidad de negocio que el turismo representa
- No hay una efectiva publicidad turística
- Carencia de mano de obra muy especializada
- El área rural no cuenta con una adecuada infraestructura
- Faltan adecuadas políticas públicas orientadas a la actividad
- Limitada señalización de los lugares turísticos
- Cobertura insuficiente de las unidades de transporte que brindan los servicios a la localidad, mala atención a los usuarios.
- Ausencia de ampliación de infraestructura básica en zonas rurales

- Reducida capacidad de comunicación de los gobiernos locales con su población en general, sobre temas turísticos.
- Insuficientes programas especiales de educación a la población en temas de atención con calidad a los turistas
- Bajos índices de educación
- Marginación de comunidades rurales

5.2.4. Amenazas

Factores que inciden o pueden incidir en un momento negativamente en el desarrollo turístico.

- El aumento de los precios del petróleo, que tiene un efecto en todas las áreas
- Existen fuertes competidores cercanos
- No hay leyes idóneas para el desarrollo de inversiones
- Desarrollo turístico solo en algunas localidades
- Limitado acceso a las fuentes de financiamiento para apoyar el desarrollo de las empresas (pequeña y mediana) del sector turismo
- Dificultad para generar una cultura de trabajo conjunto de las diferentes instituciones para promover el turismo
- Aumento en la competencia de los mercados turísticos
- Excesiva burocracia
- Destrucción del medio ambiente
- Detrimento de identidad de las comunidades

5.3 Obstáculos para el desarrollo turístico

Haciendo un resumen de los principales obstáculos que afectan negativamente el desarrollo del turismo se enumeran los siguientes:

- a) Una infraestructura y superestructura inapropiadas, principalmente en la dificultad de acceso hacia los lugares de interés
- b) Carencia de financiamiento por parte de las instituciones bancarias y financieras del país

- c) Limitado número de personal capacitado ya sea en los niveles medio, técnico o profesional, que presten servicios de calidad
- d) Indiferencia por parte del Estado y la empresa privada, hacia un verdadero desarrollo turístico
- e) Deterioro del medio ambiente
- f) Degeneración cultural
- g) Inseguridad a nivel nacional
- h) Problemas de tipo financiero
- i) Visión demasiado optimista por parte del sector público
- j) Abuso a los turistas imponiendo precios demasiado elevados
- k) La mayor parte de inversión de capital extranjero regresa al país de origen
- l) Perspectivas bastante convenientes por parte del sector privado

Para que se de un verdadero desarrollo al turismo se requiere de realizar procesos de investigación, planificación y legislación adecuadas a las políticas establecidas de desarrollo de un país, de forma que todos deben relacionarse para la ejecución y realización de planes reguladores.

CAPITULO VI

INCIDENCIAS DE LAS DECLARACIONES DE MONTELIMAR II Y SAN JOSE EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURISTICO DEL INGUAT

6.1 Estrategias de desarrollo turístico del INGUAT

El INGUAT, plantea tres componentes de la estrategia de desarrollo turístico:

1. Para el desarrollo social a través del turismo,
2. Para el adecuado manejo y la conservación de los recursos turísticos
3. Para incrementar la competitividad del sector.

Dentro de las medidas para el desarrollo social a través del turismo, es darle la importancia al turismo en el contexto nacional considerándose un nuevo motor de crecimiento económico para Guatemala, el territorio nacional cuenta con las ventajas comparativas importantes; crear empleo en las áreas rurales, catalizar la revitalización de las culturas y de la identidad nacional, además seleccionar proyectos prioritarios y conducción de estudios de factibilidad en la transferencia de tecnología.

En lo que se refiere al segundo aspecto, se pretende introducir el turismo en las comunidades; una buena distribución de los beneficios, fortaleciendo las capacidades de cada región, crear un sistema de control de visitantes, apoyar el desarrollo de alojamiento en las comunidades rurales por medio de las ONGs (ONG, comunidad local y operador inversionista), crear actitudes de buen anfitrión y el mejoramiento del turismo arqueológico.

Dentro de las medidas para incrementar la competitividad se encuentran: un uso sensato de las localidades históricas, es decir actividades culturales y eventos, promoción de inversiones de las edificaciones históricas, y una zonificación; programas de alojamiento ecológico, fortaleciendo los albergues, creando agroturismo, turismo de naturaleza y arqueológico, conservación de los bosques y promocionar las reservas privadas; crear un sistema de certificación para promover la conservación de medio ambiente, alianzas internacionales con el

propósito de mercadeo y crear un sistema de financiamiento para los proyectos de pequeña escala llámese a estos Pymes y comités locales de turismo.

Dentro de este marco de desarrollo turístico, también se pretende el fortalecimiento de la promoción turística a través de promociones conjuntas con los países de Centroamérica, del Mundo Maya y de intercambio internacional, así como el desarrollo de eventos turísticos; para el fortalecimiento de la administración turística. Se pretende crear una junta de directores para el INGUAT, conferencias de asesoría turística, comité de turismo intergubernamental coordinado por SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia), y un manual de operaciones.

Otra estrategia establecida por el INGUAT, es el desarrollo sostenible del turismo considerando que favorecerá el progreso, la estabilidad económica, política y social, por lo que se hace necesaria la participación coordinada del sector público, privado, comunidades locales y organismos no gubernamentales, con una perspectiva a largo plazo, para la conservación y manejo racional de los recursos naturales y culturales.

Se pretende crear productos turísticos competitivos, fortalecer la identidad cultural y potenciar el patrimonio, priorización y creación de nuevos productos, desarrollo regional del Mundo Maya, especialización del producto, innovación de la oferta, desarrollo de servicios complementarios, fomento de la inversión, mecanismos de control que midan la densidad turística y provean de información, control y uso y de los atractivos turísticos.

Dentro del estratagema de mercadeo, se pretende crear una planificación con sus correspondientes presupuestos, concentración en tipologías turísticas, segmentación en mercados geográficos (mercados prioritarios, secundarios y potenciales a desarrollar), segmentación según el motivo de viaje, segmentación por el producto, posicionamiento fuerte, comercialización conjunta, comunicación global y específica y formación en el campo del mercado turístico.

Guatemala, dentro de sus fortalezas cuenta con recursos naturales espectaculares, además de ser distintiva en manifestaciones culturales, un clima agradable, la riqueza de su patrimonio histórico, monumentos coloniales, variedad

artesanal, todo esto se debe fortalecer. Pero también cuenta con debilidades tales como un alto índice de inseguridad, contaminación ambiental, problemas de higiene deficiente, baja calidad de transporte público y de infraestructura vial, manejo inadecuado e ineficiente de los recursos naturales, descoordinación interinstitucional, deficiente desarrollo turístico y calidad de los servicios y productos poco competitivos.

Según Cesar Barrientos, “los requisitos para un desarrollo socialmente sostenible son: a) que se respete la diversidad de valores (que están en la base de las distintas culturas y tradiciones); b) que se brinden oportunidades para la innovación y la renovación intelectual y social; c) que otorgue a los individuos el poder para ejercer control sobre sus propias vidas y para mantener y reforzar la identidad de sus comunidades y d) que asegure una satisfacción adecuada de las necesidades (vivienda, salud, alimentación, etcétera.)” (Desarrollo Turístico Sustentable, 1995, p. 21)

6.1.1 Lineamientos generales del INGUAT para el desarrollo turístico

A. “Superior: contribuir al desarrollo sostenible del país.

B. General: planificar, fomentar y promover un desarrollo sostenible.

C. Estratégicos: 1. De orden social: para ello se hace necesario, contribuir a desarrollar la calidad de vida de la población guatemalteca; preservar valorizar y promover el patrimonio natural y cultural de la nación; generar fuentes de trabajo dentro del sector. 2. De orden económico: integrar funcionalmente a los diversos actores; orientar el manejo eficiente de los recursos; promover su ampliación y diversificación. 3. De orden político local: mejorar la interrelación entre los guatemaltecos y la imagen del país mediante lo siguiente: estrechar las relaciones y la cooperación a nivel regional e internacional; propiciar la participación activa de las comunidades en el desarrollo sostenible del país, favoreciendo la estabilidad política y la paz interna, promoviendo el proceso de descentralización institucional; proyectar objetiva y positivamente la imagen del país a nivel nacional e internacional. 4. De orden político regional: consolidar el liderazgo ya ejercido en

instancias de la región que viabilice un nuevo proyecto de integración, como una alianza estratégica en turismo frente a la globalización.” (Ídem, p. 22)

Guatemala, necesita contar con los atributos fundamentales de su interacción para mantenerse continuamente competitiva, las empresas logran su ventaja competitiva de diferentes fuentes; sin embargo, los países que triunfan en determinadas industrias evidencian un clima de negocios dinámico y desafiante, donde se estimula y anima a la empresas a mejorar sus ventajas, es por ello que utilizan el sistema de Michael Porter, que proporciona las cuatro fuentes principales de la competitividad que están interrelacionadas y son: Una estrategia, estructura y rivalidad de las empresas, condiciones de los factores, condiciones de la demanda, industrias relacionadas y de apoyo.

6.2 Indagación de la política nacional de turismo

El turismo tiene un papel importante en la generación de mayores oportunidades y calidad de vida, debido a que se ha venido promoviendo en los últimos años la consolidación de un proceso de promoción turística; a lo que se agrega que existen estrategias nacionales de desarrollo del sector, en Guatemala se esta experimentado un período importante de apogeo del sector que esta en continuo crecimiento, la tendencia sigue creciendo en cuanto a su participación en el empleo, ingreso de divisas y capital invertido.

La situación actual de Guatemala frente al turismo es que existe la disponibilidad de instrumentos legales que regulan la actividad turística como lo es la política nacional de desarrollo turístico sostenible 2004-20014, porque a través de ella el INGUAT pone fin a las improvisaciones y la falta de continuidad en los procedimientos y objetivos estratégicos de desarrollo al turismo, la política contempla decisiones y actividades conjuntas entre los sectores público y privado para fortalecer a los gobiernos locales y comunidades anfitrionas; adecua el sistema normativo para favorecer actividades turísticas; fomenta la inversión en infraestructura, servicios y productos turísticos, también fortalece los programas de información, seguridad y asistencia al turista extranjero y nacional, entre otras.

El turismo se puede visualizar como un medio de desarrollo desde el punto de vista del Turista (como persona humana y como sujeto del turismo) que crea interacciones en la búsqueda de un conjunto de elementos que conforman la oferta y la demanda turística de una localidad o región; esta oferta crea un flujo de personas visitantes ya sea nacionales o extranjeros; y la demanda es el conjunto de elementos satisfactorios (recurso turístico) que proporciona localidad a la persona que la visita; todo este conjunto crea el turismo, que al mismo tiempo incide en el fenómeno humano, económico, social, cultural y político que esto a su vez incurre en el desarrollo de un país; tomando como base lo anterior se puede decir, que las áreas de incidencia por ejemplo en lo económico serían: la balanza de pagos, los medios de comunicación, la industria, agricultura, comercio, servicios y empleo; en lo cultural están: las estructuras educativas, interacciones culturales, patrimonio cultural, folklore, entre otros y en el aspecto social: el desplazamiento humano, las relaciones humanas, eventos y las relaciones internacionales, que en su conjunto nos lleva al desarrollo turístico nacional.

Esto, da a conocer que la actividad turística guatemalteca tiene perspectivas favorables, debido a que es uno de los pocos países que tiene todos los requisitos para el crecimiento como centro turístico. El territorio guatemalteco se extiende de la zona templada a la semitropical originando una variedad de zonas naturales.

El turista, además de esparcimiento busca observar la naturaleza y también la situación de la sociedad. Es por ello que es importante tratar de mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes y especialmente de los del sector rural, a través de una masiva transferencia de recursos para promover todo aquello que social y económicamente conviene a la población, para mostrar otro aspecto al visitante. Un desarrollo turístico incrementa la producción y la productividad, de los pobladores, que hacen uso de sus recursos, siempre que esto propicie el mejoramiento en sus ingresos.

El turismo cultural, está relacionado con el estudio de la cultura Maya, colonial y contemporánea, por eso se deben orientar hacia el estudio y protección de estas riquezas y joyas coloniales, directamente desde las comunidades a las

que pertenecen; revisando los programas de estudio en lo que respecta a los antecedentes históricos, conservación de las riquezas de los grupos autóctonos, en lo que se refiere a costumbres, vestuario y folklore (arte, gastronomía, música, danza y otras) nacional.

El turismo, considerado como una actividad que tiene una incidencia económica en Guatemala, cubre no solo la necesaria infraestructura, estructura y superestructura, o sea, los servicios de superficie, recursos de hospitalidad, sino que tiene una interrelación con los requerimientos económicos de la población que se traducen en beneficios para la colectividad.

La corriente turística plantea un reto por las posibles incidencias negativas que podrían producirse sobre la cultura; pero en todo proceso de mejoramiento existen los riesgos y con la ayuda de los expertos en la materia se debe mantener una vigilancia y un método que neutralice cualquier efecto negativo a las corrientes turísticas.

6.3 Planteamiento para desarrollar el sector turístico

Lo que se requiere en el país es lograr un crecimiento económico, que genere los recursos para atender las necesidades sociales. Para ello se necesita crear reformas en el sistema económico, que permitan obtener un gran potencial y aprovechar todos los recursos de manera más eficiente.

Se puede manifestar que el sector privado es el eje principal de crecimiento económico. Al igual que otros sectores económicos el turismo tiene un papel importante para alcanzar metas, dentro de un ambiente de confianza establecido, con la consecuente definición de reglas de juego estables, claras y con estabilidad económica, se puede alcanzar el crecimiento del sector turismo.

Una estrategia de desarrollo no será posible sin una transformación de la representación del Estado, ya que este debe pasar de ser un Estado empresario e interventor de la actividad económica a ser un Estado subsidiario, que actúe únicamente cuando las personas, individualmente o libremente asociados, no puedan hacerlo. La modernización del Estado debe abarcar también el sector turismo. Por extraño que parezca, el mejor apoyo al turismo consiste en

abandonar muchas de las funciones que el gobierno, a través del INGUAT, lleva a cabo actualmente, en lugar de ejecutar proyectos directamente o dar privilegios específicos, el Estado debe promover el clima de confianza para la inversión, a través del fortalecimiento del Estado de Derecho, la economía de mercado, y una estrategia social que permita reforzar el capital humano.

6.4 Estudio administrativo del INGUAT

Cuando se habla de administración, se hace referencia al proceso de realizar, eficientemente, las actividades de una organización o institución con la guía y colaboración del capital humano; el proceso de administración implica las funciones de planificación, organización, dirección, integración de personal y control, por lo que una buena administración usa los recursos eficientemente.

El Instituto Guatemalteco de Turismo fue creado en 1967, se le asignaron funciones como entidad ejecutora y reguladora de la actividad turística, aunque es una entidad descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y con patrimonio propio. Cabe señalar que la institución cuenta con una estructura de tipo formal, es decir con funciones específicas por departamento, división o sección, sin embargo hay que señalar que existe cierta desorganización en la realización de sus actividades, se puede indicar, que sus responsabilidades son demasiado amplias e incluso algunas están fuera del espacio de su actividad, por ejemplo, divulgar las propiedades terapéuticas de las fuentes de agua, establecer la construcción de hoteles o albergues, autorizar las tarifas de los hoteles, moteles, pensiones, autobuses y taxis dedicados al turismo y otorgar exoneraciones arancelarias.

Existe el problema de duplicidad de funciones con las de algunos ministerios y dentro de los mismos departamentos del instituto. Su rol debe ser revisado en el sector, para que haya consistencia con la modernización y la descentralización de las funciones del gobierno. Por lo que se consideraría necesario un reestructura administrativa del INGUAT, para que defina los puestos, las obligaciones y la responsabilidad para obtener mejores resultados y eliminar los obstáculos del desempeño, ocasionados por la desorganización en la

asignación de toma de decisiones que reflejen y apoyen los objetivos y la misión del INGUAT, se carece de métodos de control sobre lo planificado, esto dificulta el cumplimiento de los objetivos, pues la falta de revisión no permite encontrar errores durante el proceso de las funciones.

Otro punto, que resulta importante en el análisis del sector turístico es el financiamiento del INGUAT, que está compuesto principalmente por los ingresos tributarios que recibe según su ley orgánica: el impuesto del 10% sobre hospedaje y pasajes aéreos, la tarjeta de turismo y una fracción del impuesto de salida.

Los proyectos y programas de promoción turística deberán competir por los recursos financieros con las otras actividades que realiza el Estado, como son la infraestructura básica, educación y salud, por mencionar algunos.

6.5 Crecimiento del turismo en Guatemala

Durante el informe correspondiente al año 2007 de competitividad global, conocido como Foro Económico Mundial (WEF), con sede en Ginebra, Suiza; publicado en el mes de marzo el cual sirve de referencia para medir el progreso económico en la actividad turística, de los 124 países que lo conforman, en esta reunión se analizaron, los atractivos de cada país, los factores que contribuyen o paralizan el desarrollo del sector en cada país evaluado, el nivel de políticas para estimular el turismo, normas ambientales, infraestructura y seguridad.

Entre los factores analizados para Guatemala como miembro se encuentran: 1. Reglas y regulación de la política turística; 2. Regulación medio ambiental; 3. Seguridad; 4. Salud e higiene; 5. Infraestructura de transporte aéreo; 6. Infraestructura de transporte general; 7. Recursos naturales y culturales; 8. Infraestructura turística; 9. Infraestructura de información y tecnología; 10. Competitividad de precios; 11. Capital humano; 12. Percepción nacional doméstico sobre el sector.

Guatemala según este análisis se encuentra en el puesto 69 en competitividad turística, de los 124 países estudiados, esto debido a la inseguridad, falta de infraestructura vial en el área rural y algunos servicios.

Actualmente, en Guatemala ya no se registra la violencia política de hace algunos años, pero si la delincuencia común y la organizada, y esto provoca

inseguridad, que es una razón suficiente para colocar al crimen y a la violencia en un lugar prioritario de los intereses estatales. De acuerdo al conocimiento que se tiene, esta inseguridad “preocupa a los ciudadanos, a los funcionarios públicos y también a los organismos internacionales”.

“Durante el año 2007 el ingreso de turistas y divisas supero todas las expectativas, con una recepción total de turistas de 1.627,552 lo que significa un 8.4% más que el 2006, genero un ingreso total de divisas de US\$ 1,199.3 millones de dólares con un crecimiento del 18.4%”. (Boletín Estadístico, 2007, p.1). El año 2006 fue para el turismo un año excepcional pues alcanzó la cifra record de “ingreso de 1.502,069 visitantes, mientras que en el 2005 fueron 1.315,646 visitantes, es decir hubo un crecimiento de 14.2%, en materia de divisas alcanzó US\$ 1.012 millones de ingresos, 144 millones más que el año anterior, el crecimiento fue de 16.6% acumulado”. (Memoria de Labores, 2006, p.3) Las cifras registradas para el 2006 según estadísticas del INGUAT muestran un incremento del 15.5% sobre lo estimado en la política nacional de turismo, esto es resultado de la organización de eventos internacionales en Guatemala y la apertura de nuevas líneas aéreas e incremento de vuelos en las que ya existían.

EL cálculo estimado que proporcionan los datos estadísticos sobre el balance positivo en los ingresos por divisa, permite apreciar su conveniencia económica en Guatemala.

Basándose, en el cuadro siguiente se puede establecer que el turismo alcanzo un posicionamiento satisfactorio y que el sector turístico es fuente de ingresos para Guatemala, lo que implica que el turismo, debe de conformar las probabilidades de libertad, democracia, industria, economía, bienestar, paz y desarrollo a los pueblos.

CUADRO No. 1

DIVISAS INGRESADAS AL PAÍS POR DIVERSAS ACTIVIDADES ENERO-DICIEMBRE 2007 (Millones de US\$)

MESES	REMESAS FAMILIARES	TURISMO	CAFÉ	AZÚCAR	BANANO	CARDAMOMO
TOTALES	4128.1	1199.3	588.1	525.6	302.5	143.8
ENERO	287.1	97.8	86.5	48.3	20.1	11.8
FEBRERO	271.9	78.8	89.8	45.1	18.5	10.4
MARZO	327.5	109.9	74.8	58.3	22.1	12.1
ABRIL	333.6	89.5	45.1	77.6	31.2	12.3
MAYO	392.9	97.6	54.8	82.9	27.4	11.2
JUNIO	356.4	94.1	48.9	57.2	32.7	10.8
JULIO	381.2	107.1	35.5	41.1	30.2	10.8
AGOSTO	381.4	101.3	28.9	14.9	20.4	9.8
SEPTIEMBRE	326.8	79.8	23.1	36.6	18.6	8.4
OCTUBRE	391.2	109.4	38.3	30.2	22.5	13.1
NOVIEMBRE	340.8	113.1	35.1	22.1	24.9	17.7
DICIEMBRE	337.3	121.1	27.3	11.3	33.8	15.4

FUENTE: BANCO DE GUATEMALA

El turismo es un sector que contribuye al desarrollo económico en términos de su capacidad de generación de divisas como se observa en el cuadro anterior, por lo que puede promover la diversificación de las producciones y consumo locales, lo que se traduce en generación de ingresos y en una mejor distribución que los que se generan en otros sectores. Por ser uno de los servicios más intensos en mano de obra, tiene además la gran ventaja de crear empleos directos, indirectos e inducidos, en la medida en que sus servicios intensifiquen un conjunto de actividades, en otros sectores de la economía, tanto para la construcción, equipamiento, mantenimiento de los hospedajes, como para la alimentación y otros servicios y necesidades de los turistas.

El turismo, evidentemente es un fenómeno cambiante y de evolución continúa que relaciona una infinidad de actividades que contribuyen al desarrollo de un país; en sí, el turismo se ha tomado como fuente de divisas para el sector económico, que es donde directamente se miden y registran las acciones y

efectos de este, además, existe una multiplicidad de operaciones en el mercado que no acude al registro de las estadísticas, que llevan a la adquisición de divisas por la corriente turística.

Como se demuestra el turismo tiene incidencias en todos los aspectos, así como los sucesos que este fenómeno provoca en los diferentes campos de la actividad humana, que son repercusiones que normalmente se dan dentro de un desarrollo integral, que se traducen en beneficio para la colectividad.

6.5.1 Descripción de ingreso de los turistas

El comportamiento de este sector en el país, en los últimos once años, ha tenido un crecimiento, la afluencia de extranjeros se ha duplicado desde 1996, es decir hay una tendencia que sigue en aumento.

El cuadro No. 2, determina que el ingreso de turistas por las diferentes vías como son aire, mar o tierra se ha elevado en los últimos años, por lo que hay que prestar atención, debido a que el turismo esta experimentando una importante evolución.

CUADRO No. 2

TURISTAS INGRESADOS AL PAIS SEGÚN VIA UTILIZADA DURANTE EL PERIODO 1996-2007

AÑO	AEREA	TERRESTRE	MARITIMA	TOTAL
1996	269,071	231,658	19,356	520,085
1997	302,731	231,778	41,853	576,362
1998	331,381	257,557	47,338	636,276
1999	358,079	438,081	26,535	822,695
2000	365,835	450,522	9,884	826,241
2001	407,823	416,771	10,898	835,492
2002	402,753	466,359	15,079	884,191
2003	401,538	452,531	26,154	880,223
2004	433,782	714,225	33,519	1,181,526
2005	479,653	804,782	31,211	1,315,646
2006	497,244	941,718	63,107	1,502,069
2007	558,198	1,017,481	51,873	1,627,552

Fuente: Dirección General de Migración

La limitada infraestructura de acceso por vía terrestre, portuaria y aérea, junto con un sistema de transporte poco adecuado restringe el desarrollo del turismo en el país. Para lograr la eficiencia del aeropuerto internacional se deberá realizar una transformación en la administración y para facilitar el turismo por la vía terrestre es necesario simplificar los procedimientos migratorios en las fronteras, además de crear una mejor infraestructura en los puertos, ya que el ingreso por esta vía está tomando auge.

CUADRO No. 3
TURISTAS INTERNACIONALES INGRESADOS AL PAIS SEGÚN
NACIONALIDAD PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2007

REGION	TURISTAS
AMERICA DEL NORTE	496,237
AMERICA DEL CENTRO	884,293
AMERICA DEL SUR	57,071
CARIBE	6,042
EUROPA	145,188
ASIA	24,252
ORIENTE MEDIO	7,073
OCEANIA	5,994
OTROS PAISES	1,382
TOTALES	1,627,552

Fuente: Dirección General de Migración

El cuadro anterior refleja la proporción de turistas internacionales que visitaron el país, estos visitantes provienen de los principales mercados, donde se visualiza la tendencia de crecimiento que ha tenido cada región, este informe fue proporcionado por el Boletín Mensual Estadísticas Diciembre del INGUAT. Por nacionalidad, los visitantes que más ingresos reportaron en los meses de enero a diciembre se encuentran: para América del Norte los estadounidenses, para Centroamérica los salvadoreños y hondureños, América del sur los colombianos, en Europa los españoles, por mencionar algunos.

Basándose, en lo anterior se puede interpretar que Guatemala se encuentra ante el desafío de dinamizar la economía y la sociedad por medio del turismo y este debe basarse como un proyecto de desarrollo económico, social y ambiental viable, sostenible y generador de empleo, en el Estado, en las comunidades, las empresas privadas y en la población en general. Que implique un reparto equitativo de los beneficios, de manera socialmente sostenible y propiciar la estabilidad que la nación requiere para progresar.

6.6 Logros del INGUAT a partir de las declaraciones presidenciales

La creación de una política nacional de turismo, concertada de acuerdo con la realidad nacional, los preceptos constitucionales, los acuerdos de paz y las exigencias de una inserción efectiva en la globalidad, con la finalidad de que la mayoría de los guatemaltecos logren participar del proceso de desarrollo sostenible integral que les permita vivir dignamente, es por ello que se debe proveer a toda la sociedad guatemalteca, en especial a los organismos del Estado, a los partidos políticos y a las organizaciones sociales, de insumos básicos para la solución de los problemas prioritarios del país.

Por esto se debe fortalecer la capacidad del Estado en la promoción del desarrollo sostenible, integral y del régimen de legalidad; los partidos políticos deberán cumplir sus funciones de legitimización y debate, sin intereses partidistas o personales; fortalecer las organizaciones sociales; alcanzar un mayor crecimiento económico con equidad social; atendiendo todas las necesidades de la población que vive en extrema pobreza; superar la marginación cultural; dar una educación con calidad y equidad; impulsar modelos de desarrollo al país de acuerdo a la globalización; es decir, a una realidad inmediata como una sociedad que va mas allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio económicas, que describe cambios en la economía nacional que cada vez integra los sistemas sociales.

El turismo podría constituir la apertura de la estrategia de desarrollo integral del país. Se considera que la misma permitiría avanzar en las áreas propuestas de

la política nacional de turismo, dando un sentido de integración a las acciones previstas en cada una de ellas.

En efecto, el turismo, a diferencia de otras actividades, cuenta con ventajas competitivas intransferibles, las cuales lo sitúan en una posición más favorable ante las variables condiciones de los mercados, como por ejemplo el de materias primas. En este caso, el turismo no solamente permite aprovechar las ventajas competitivas de Guatemala, sino proteger y desarrollar estas ventajas, generando un conjunto de ambientes virtuosos que afecten positivamente al Estado, las comunidades, las empresas privadas, y a la población en general.

Adicionalmente, el turismo es un sector que origina oportunidades de empleo e ingresos, que inciden en los niveles de desarrollo económico, social y ambiental. Según el INGUAT, este crecimiento ha venido mejorando debido a la unificación de una misma visión, objetivos y estrategias de desarrollo, promoción y mercadeo.

El pasado gobierno declaró que la inversión turística en Guatemala es acertada debido a que es un sector competitivo y de oportunidades, que ha presentado crecimiento continuo, sostenido, dinámico y de capacidad empresarial.

El instituto como parte de sus programas realiza reuniones con los institutos y ministerios de turismo del área centroamericana para definir las propuestas para el desarrollo turístico de la región; además tiene reuniones de consulta con la alianza centroamericana para el desarrollo sostenible, para concertar actividades concretas de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, educativo, cultural y ambiental.

El INGUAT conjuntamente con la Corporación Interbrand México, crearon la marca para la promoción turística del país “Guatemala, Alma de la Tierra”. Basándose en el misticismo de la cultura guatemalteca, su diversidad y autenticidad, así como la calidez de su gente, estos fueron los elementos que sirvieron para construirla, según el Instituto Guatemalteco de Turismo, la marca es una necesidad para cualquier país que quiera insertarse entre los grandes triunfadores de la economía mundial.

El INGUAT, dentro de sus proyectos y programas, esta llevando a cabo seminarios sobre desarrollo del producto turístico en Guatemala, en los que se hace referencia a distintos temas, como protección al medio ambiente, conservación del patrimonio arqueológico, desarrollo regional, participación del sector privado y marco jurídico. Se efectúa un proyecto con el Fondo para el Desarrollo Turístico de Guatemala, el cual tiene como misión apoyar, fomentar y desarrollar nuevas inversiones turísticas, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras, proporcionando los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados para el logro de los fines.

Actualmente, están trabajando en el programa “Sal de vacaciones sin salir de tu país” que es exclusivamente para guatemaltecos conjuntamente con CAMTUR, esto para promocionar el turismo interno; los recorridos son acompañados por un guía profesional, que proporciona información histórica, geográfica y cultural de cada uno de los sitios, además, los circuitos se llevan a cabo en autobuses tipo pullman, lo que garantiza al viajero gozar de las mismas comodidades con las que cuenta el turista extranjero. Esta campaña da seguimiento a varias de las líneas de acción establecidas en la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014. Su objetivo es facilitar el conocimiento y valoración por parte de los guatemaltecos de las riquezas naturales y culturales que conforman el patrimonio de la nación. A la vez, apoya a los empresarios nacionales para mantener los niveles de visita, principalmente durante la temporada baja del turismo receptivo internacional.

Asimismo, pretende desarrollar un turismo activo acorde con las nuevas y crecientes tendencias del mercado internacional, pero sin descuidar aquellos productos que por sus características particulares son capaces de captar el turismo interno, tan importante para promover los valores y conciencia nacionales, así como alcanzar el desarrollo integral del sector turístico del país.

El INGUAT está realizando programas conjuntamente con la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, el Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP) y la Cámara de Turismo, estos programas tienen como objetivo proveer personal

en los niveles técnicos operacionales y de servicios en las áreas de hoteles, restaurantes, discotecas, tiendas, guías turísticas, entre otros.

En lo que se refiere a eventos internacionales se encuentran las ferias y bolsas turísticas internacionales donde participa el INGUAT y son las siguientes: BIT en Milán, Italia, ITB en Berlín, Alemania, SMTV en París, FITUR en Madrid, EXPORTUR en Costa Rica, WTM en Londres, EIBTM en Ginebra, Suiza, COFAL en República Dominicana, EXPOVACACIONES en El Salvador, TOP RESA, en Devville, Francia, JATA en Tokio, Japón, ANATO en Colombia, Calgary, Vancouver y Toronto el Outdoor Adventure Show en Canadá, FITE en Guayaquil, Ecuador, ABAD en Rio de Janeiro, FIT en Argentina, Expo Golf y ARLAM en México, Adventure and Travel Expo en New York, Chicago, California y Washington, así como el Sea Trade en Miami, Florida, entre otros.

La Coordinadora Nacional de Comités Locales de Autogestión Turística (CONACLAT) son entidades creadas a raíz de la Estrategia Nacional de Turismo, representantes de los comités y del INGUAT firmaron un acta, para que se cumpla con el mandato de la Política de Turismo, respecto a que los comités se conviertan en ejecutores de la descentralización, esto consiste en que los recursos generados en los destinos turísticos sean devueltos por medio de inversión a las comunidades, además se pretende la representación de los comités en las comisiones organizadas por el INGUAT en la toma de decisiones.

La Asociación Nacional del Café (ANACAFE) y el instituto ratificaron un convenio de coordinación interinstitucional para desarrollar esfuerzos en el segmento agroturismo del sector cafetalero y así dar a conocer el proceso de producción y calidad del café y al mismo tiempo crear fuentes de empleo y desarrollo local.

El proyecto Ecoquetzal ubicado en las Verapaces, esta ejecutando el manejo del ecoturismo, que es una actividad que apenas comienza a explotarse pero que seria de mucho beneficio para las comunidades, el objetivo es crear nuevos empleos y generar ingresos para comunidades rurales, pequeñas y medianas empresas turísticas de Petén, Alta y Baja Verapaz, Izabal, el Altiplano Central, área Occidental y la Costa Sur, esto conlleva a firmar una Carta de

Entendimiento con USAID (Agencia Internacional para el desarrollo de Estados Unidos), Counterpart Internacional, la Alianza para el Turismo Comunitario y el INGUAT.

Guatemala se unió a determinado número de países que han adoptado un Convenio de Geoturismo con la National Geographic Society, el convenio, fue firmado por National Geographic Society, Counterpart Internacional, la Asociación Nacional del Café y el INGUAT para la promoción y el manejo de los destinos turísticos de Guatemala bajo el marco del nuevo concepto llamado Geoturismo. Una estrategia de Geoturismo incluye sitios y paisajes sobresalientes, pero también hace énfasis en elementos del legado cultural como música, bailes, gastronomía, leyendas y personajes.

Algunas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y el INGUAT, inauguraron recientemente cuatro proyectos sobre ecoturismo, seguridad turística e infraestructura en diferentes sitios turísticos de Petén: parque Yaxhá, aldea El Remate, Parque Nacional Tikal y Ciudad Flores, con el fin de mejorar la atención al turista nacional e internacional que visita dichos lugares.

El instituto brinda apoyo a (ADECOTRIYA) Asociación de Ecoturismo Triángulo Parque Yaxhá-Nakum-Naranjo cuyo objetivo es promover el desarrollo sostenible en las comunidades aledañas a dicho parque mediante el ecoturismo, como una alternativa para detener el deterioro de los recursos naturales por la explotación agrícola. Las comunidades que están siendo beneficiadas son: La Pólvora, Puerta del Cielo, Bajo del Venado, La Máquina, Yaxhá, Los Tulipanes, Las Viñas, El Zapote y El Naranjo. ADECOTRIYA ha proyectado que para el 2011 se desviará el 10% de los empleos agrícolas en empleos y comercios de ecoturismo sostenibles para los habitantes de la región.

El INGUAT, a través de su oficina de Atención al Turista (ASISTUR) conjuntamente con la Dirección de Seguridad Turística (DISETUR) abrieron oficialmente las nuevas instalaciones en la aldea El Remate, municipio de Flores. El objetivo de la delegación es tener un lugar específico para atender las gestiones policíacas y de atención al turista, es decir, atender las denuncias y dar seguimiento con la investigación de las mismas. Asimismo, garantizar la seguridad

a los diferentes grupos de turistas nacionales y extranjeros, y de esta manera dar seguridad específicamente en las rutas que conducen hacia los sitios arqueológicos y turísticos.

El Instituto Guatemalteco de Turismo realizó el III Foro y Rueda de Negocios para impulsar el Turismo de Salud, con la participación de representantes de proveedores de servicios de salud, operadores y hoteles para generar paquetes para la promoción de este tipo de turismo en el 2008.

Actualmente, el instituto está trabajando con la aseguradora G&T, S.A., Rescate 911 y el Club de Asistencia Centroamericana, para prestar asistencia y seguro inmediato tanto al turista nacional como extranjero.

La vigente política (2004-2014) es el producto de una propuesta del sector privado, respaldada y avalada por INGUAT. En esta política se tiene previsto el desarrollo de un programa de educación en turismo y sensibilización turística, y la ejecución de un programa de formación turística integral, la sección de Formación turística está incluida en el Departamento de Fomento, sus funciones son: impulsar la cultura turística, mejorar la calidad y cobertura de educación turística, promover sensibilización y apoyar a la PYMEs con la capacitación necesaria.

Estos son algunos de los últimos proyectos que el Instituto Guatemalteco de Turismo esta llevando a cabo como parte de la estrategia nacional de competitividad y de la política nacional de desarrollo turístico sostenible 2004-2014.

6.7 Consideraciones Finales

La evaluación de la política nacional de desarrollo turístico sostenible 2004-2014 debe ser proseguida, retroalimentando el proceso de implementación a través de monitoreos periódicos. Estos monitoreos deben darse al inicio y al final de cada año, con el fin de que el próximo avance de ejecución se de sobre un ámbito seguro. Este mismo proceso de evaluación se debe dar al inicio de la implementación de cada una de las estrategias. Es indispensable que la comisión encargada de la implementación de esta política, a lo interno del Instituto Guatemalteco de Turismo, esté inmersa en el espíritu y objetivos de la misma,

para poder realizar una labor constante sobre el avance global de la política, corrigiendo algunos aspectos equivocados de ser necesario.

CONCLUSIONES:

1. A partir de las declaraciones de Montelimar II y San José, los mandatarios crearon compromisos políticos de promover el turismo como una actividad económica, estratégica y prioritaria, para el desarrollo turístico sostenible de la región, lo que significa que la Declaración de Montelimar II, instituye que el turismo debe centrarse en mejorar la calidad de vida de los habitantes y la Declaración de San José, avala el plan de acción en materia de turismo, estos compromisos fueron ratificados por la comisión regional de cancilleres y el sector privado; lo que implica que ya son políticas públicas.
2. El Instituto Guatemalteco de Turismo es la entidad encargada definir estrategias, crear desarrollo e impulsar la promoción tanto en el ámbito nacional como en el internacional del sector turístico, por lo que se estima necesario darle un trato urgente a los problemas administrativos que enfrenta, modificando sus estatutos, ya que su estructura actual no se ajusta con la modernización del Estado.
3. El Instituto Guatemalteco de Turismo, como ente ejecutor del desarrollo turístico en el país, debe considerar contar con personal profesional (universitario o técnico) debidamente capacitado en el área del turismo, para poder aumentar su competitividad ante otros institutos, ministerios o secretarías de otros países.
4. El Instituto Guatemalteco de Turismo, esta creando estrategias acordes a la realidad nacional, basándose en las declaraciones implementadas como políticas nacionales, en los preceptos constitucionales, los acuerdos de paz y las exigencias de una inserción en la economía globalizada, con la finalidad de que la mayoría de los guatemaltecos logren participar en el proceso de desarrollo turístico para que les permita vivir dignamente.
5. El turismo constituye un sector importante para el desarrollo económico de Guatemala, siendo el segundo rubro generador de divisas del país. Cabe señalar los efectos positivos que tiene en la economía interna; estimula el empleo, incrementa el impulso en la infraestructura, aumenta las

inversiones y la demanda de bienes y servicios y mejora la balanza de pagos, entre otros. El crecimiento de este sector se ha visto obstaculizado por diferentes factores entre los que se pueden señalar: la falta de infraestructura adecuada, deterioro de superestructura y transporte, además de otros servicios, agregado a esto la inestabilidad social y política, la inseguridad y la violencia en la que se vive actualmente.

6. La seguridad debe ser una de las preocupaciones esenciales, ya que los aspectos de violencia del país en épocas anteriores a la firma de los acuerdos de paz todavía prevalecen en la memoria de algunos extranjeros, estos antecedentes unidos a los problemas reales de delincuencia común y crímenes, trámites migratorios burocráticos, anarquía en la prestación de servicios turísticos y la falta de infraestructura adecuada, provocan que en el exterior se perciba una imagen negativa del país.
7. Promocionar eficientemente el servicio turístico estimulará el incremento en las ventas, promoverá oportunidades de negocio y empleo y elevará los índices de competitividad de los servicios y productos turísticos del país. La calidad es la clave para poder competir a nivel mundial.

RECOMENDACIONES

1. El turismo debe promoverse y activarse con una planificación cuidadosa y con la participación de todos los sectores (privado, gobierno, población en general y municipalidades) a fin de equilibrar los valores económicos, sociales, culturales, religiosos y de protección al ambiente para que prevalezca un clima de paz, seguridad y tranquilidad.
2. El rol que juega el INGUAT debe ser revisado, para que haya una consistencia con la modernización, es por ello que una estructura institucional eficiente y eficaz podrá impulsar y facilitar el desarrollo turístico del país.
3. Un lugar turístico necesita de infraestructura de acceso, ya que esta sirve de base para promover el desarrollo socio económico de un lugar, o región, asimismo, implementar un plan de mercadeo bien definido; así como la participación de las comunidades locales.
4. El Estado, sus diversos órganos y dependencias, deberán tomar conciencia de la importancia del turismo como proveedor de divisas para el país, brindando el máximo apoyo financiero a las entidades dedicadas a la promoción del país en el exterior.
5. Una buena política educativa para el país deberá contemplar la apertura de escuelas artesanales de textiles, cerámica, orfebrería, entre otras, con el fin de salvaguardar la pureza del folclore nacional, sino también porque de esta manera se generen fuentes de trabajo.
6. El sector privado, deberá colaborar solidariamente con el desarrollo turístico nacional y con las pequeñas poblaciones, para realizar actividades que verdaderamente ayuden al turismo en general.
7. Se deberá crear una ley que contenga incentivos para la inversión turística, para facilitar y mejorar los financiamientos del sector.

ANEXOS

GLOSARIO

- Agroturismo: Actividad turística que se realiza en propiedades agrarias (granjas, fincas o plantaciones) que complementan sus ingresos con alguna forma de turismo, facilitando por lo general alojamientos, comidas y oportunidad de visitar las áreas de trabajo.
- Comités locales de turismo: Instancias de participación de los sectores claves en el ámbito local, para efectos de formular y ejecutar, con una amplia participación un plan de desarrollo turístico pero en consenso.
- Geoturismo: Se define como “turismo que sustenta y realza el carácter geográfico de un lugar, su ambiente, su legado, su estética, su cultura y el bienestar de sus habitantes.” (www.nationalgeographic.com)
- Política Turística: la acción de desarrollar el sector público desde el conjunto de administraciones e instituciones que lo componen que afectan de manera relevante a la actividad.
- Turismo de aventura: “Turismo constituido por personas que desconociendo un lugar son incitados a visitarlo a través de leyendas o relatos. Generalmente prescinde de los halagos de la comodidad.” (Cárdenas, 1997, p. 52)
- Turismo cultural: “Turismo constituido por personas que se desplazan con el objeto de auto educarse o ensanchar su horizonte personal a través de la participación en acontecimientos o visitas a sitios de valor cultural.” (Cárdenas, 1997, p. 53)
- Turismo de congresos, convenciones y negocios: “Este tipo de turismo cada día aumenta y es el que se lleva a cabo para intercambiar ideas de índole científica y comercial, algunas ciudades se han especializado en esta materia y obtienen por ello grandes ventajas”. (Maldonado, 2005, p. 22-23)
- Turismo deportivo: “Forma de turismo en que la práctica de cualquier actividad deportiva es la base de la actividad, se ubica en espacios naturales.” (Cárdenas, 1997, p. 52)
- Turismo Emisor: se refiere a los turistas nacionales que salen del país para visitar otros lugares, en este caso hay salida de divisas.

- Turismo escénico: “Tipo de turismo constituido por personas que estiman el paisaje como un gran incentivo para viajar.” (Cárdenas, 1997, p. 52)
- Turismo Interior: se entiende como aquel que es realizado por los pobladores de un país que viajan dentro de la nación, sin salir de su territorio; acá no hay movimiento de divisas, hay una redistribución del dinero en el propio país.
- Turismo Receptivo: son todas aquellas corrientes extranjeras que entran a un país; esto significa ingreso de divisas, pues los extranjeros gastan su moneda en el país receptor.
- Turismo religioso: “Cuando el objetivo principal es ver cumplir una promesa, o acudir a una peregrinación o romería religiosa, los turistas se despliegan para cumplir fines espirituales”. (Fernández, 1991, p. 68)
- Turismo rural: “Actividad implantada en el medio rural considerado en las áreas naturales, litorales, etc., cuyo objetivo es la integración del visitante en el medio humano y natural. La población local toma parte en diversas áreas de la recepción del turista.” (Fernández, 1991, p. 209)
- Turismo social: “La actividad turística de una masa de la población que necesita de ayuda económica y técnica para efectuar viajes y excursiones, a través de programas elaborados por organismos, entidades y empresas que faciliten en forma directa e indirecta la práctica de tal actividad”. (Fernández, 1991, p. 693)
- Turismo sostenible: La Organización Mundial del Turismo (1994, p. 15) define el turismo sostenible como: un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, para facilitar al visitante una experiencia de alta calidad del medio ambiente, del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS

- Acerenza, M. (1997). Administración del Turismo conceptualización y organización. (4° reimpresión) México: Editorial Trillas.
- Cárdenas, F. (1997). Comercialización del turismo, determinación y análisis de mercados. (3°ed.) México: Editorial Trillas
- Fernández Fúster, L. (1991). Introducción a la teoría y técnica del turismo. Madrid: Editorial Alianza.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (1995). Desarrollo turístico sustentable hacia el año 2005. Guatemala: Gráficos De La Riva Hnos.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (1996). Antecedentes históricos del turismo en Guatemala (Breves narraciones). (Vol. I) Guatemala: Gráficos De La Riva Hnos.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (2004) (2006). Memoria de labores. Guatemala: Departamento de Fomento
- Larios, C. (1998). Derecho internacional público. (5°ed.) Guatemala: Editorial Llerena.
- Maldonado, G. (2005) IRTRA (San Martín Zapotitlán) su importancia para el desarrollo turístico en un área de influencia. Tesis. Guatemala: Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar.
- Melendreras, T. y Castañeda, L. (1991) Aspectos generales para elaborar una tesis profesional. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas. USAC.
- Palacios, F. (1972). El turismo en Guatemala una interpretación. Tesis. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, USAC.
- Parlamento Centroamericano. (2000). Recopilación Cumbres Presidenciales (Septiembre 1994/Octubre 1999). (2000). (Vol. II) Guatemala: Talleres Parlacen.
- Parlamento Centroamericano. (2001). Recopilación Cumbres Presidenciales (Octubre 1999/Septiembre 2004). (Vol. III) Guatemala: Manuscrito en preparación.
- Ripol G. (1997). Turismo popular, Inversiones rentables. México: Editorial Trillas.
- Rojas, F. (1990). Esquipulas. El camino de la Paz. Guatemala: Fundación Friedrich Ebert y FLACSO.

LEYES

- Congreso de la República. (2002). Constitución de la República de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Congreso de la República. (1996). Ley orgánica del instituto guatemalteco de turismo. Guatemala: Departamento de Fomento INGUAT.

ENCICLOPEDIAS

- Enciclopedia Encarta. (2004) Turismo. Microsoft Corporation.

DOCUMENTOS

- ASIES y CAMTUR. (2004). Política Nacional para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2004-2014. Guatemala: Reproducción de la Cámara de Turismo (CAMTUR)
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (2002). Estrategia Nacional de Turismo. Gobierno de la República.
- Organización Mundial del Turismo. (1994) Anuario de Estadísticas de Turismo.

BOLETINES

- Instituto Guatemalteco de Turismo. (2006) Boletín Anual No. 35 estadísticas de turismo.
- Instituto Guatemalteco de Turismo. (2007) Boletín Mensual de diciembre estadísticas de turismo.

SITIOS WEB

- www.nationalgeographic.com
- www.prensalibre.com
- www.sica.org
- www.wikipedia.org
- www.world-tourism.org